

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.



PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.
Los suscriptores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, prof.
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.
En el Extranjero y Ultramar 20 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Exámen de la terapéutica y nosología de la doctrina del vitalismo.—SECCION PRACTICA. Fractura cominuta de la pierna derecha; amputacion por encima del tercio superior de la misma á los trece días de verificada aquella; curacion; por el Dr. D. Antonio Fernandez Carril.—SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, presentada para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de medicina de Madrid.—SECCION DE MEDICINA LEGAL. Una opinion y una pregunta sobre los médicos forenses.—SECCION PROFESIONAL. Del estado de la profesion en Cataluña.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Efectos que producen en la epidermis el agua, el cloroformo y el éter.—Nuevo método de reunion de las heridas simples, sin dejar cicatriz deforme.—Del cateterismo y del tratamiento de las estrecheces de la uretra consideradas como incurables.—Absorcion de los medicamentos por la piel.—Tratamiento de la tisis pulmonal.—Eczema crónico de las piernas; curacion radical con la esencia pura de trementina.—Catarata producida por el centeno coqueado.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Gobernacion.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Sesion literaria del día 4 de julio de 1863.—VARIEDADES. Una pincelada sobre el cuadro que representan algunos médicos de esta corte.—Parte correspondiente al mes de setiembre último, que los profesores de la seccion de cirugía elevan al Sr. Director del Hospital general de esta corte.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIOS.

SECCION DOCTRINAL.

Exámen de la terapéutica y nosología de la doctrina del vitalismo.

¿Cuál es, por fin, la terapéutica que se desprende de la doctrina del vitalismo del Sr. Chauffard? Ya lo hemos visto: la ortodoxia del principio de los contrarios; la atencion preferente á la naturaleza medicatriz; el racionalismo fisiológico.

Dirijir y ayudar la reaccion, estudiar y favorecer la crisis: tal es en este sistema la mision del médico: mision ciertamente muy filosófica y superior bajo muchos puntos de vista á la que se proponen el organicismo y el quimismo; pero que sin embargo se encamina al mismo objeto, de *contrariar directamente* la afeccion, poniéndose al lado de la naturaleza medicatriz. El quimismo y el organicismo reducen todo su empeño á averiguar los desperfectos de la máquina orgánica, y su terapéutica consiste en sustituir nuevas piezas á las gastadas, en remendar y zurcir la tela que se rompe. El Sr. Chauffard se compadece de la inutilidad de estos afanes, y aspira á llegar por los síntomas al conocimiento de la esencia de la enfermedad, para proporcionar á la fuerza medicatriz ocasion de producir actos esencialmente contrarios. Si hubiera estado más firme en la idea panteística de que la vida se realiza por medio de la negacion de sus momentos limitados y finitos, y que por consiguiente las enfermedades, como negaciones que son, deben desaparecer negándose de

nuevo á sí propias, hubiera venido á parar á la ley de los semejantes. Tal es la exígua distancia que separa dos aplicaciones radicalmente distintas de un mismo principio filosófico.

Pero el Sr. Chauffard permanece fiel á la antigua lógica, y por consiguiente á la ley de los contrarios. Es preciso *destruir* la enfermedad, no ayudarla para que ella se destruya; solo que deben distinguirse cuidadosamente sus elementos afectivo y reactivo, para combatir solo al primero y auxiliar al segundo.

¿Y qué reglas se seguirán con este objeto? ¿Nos atenderemos á la experiencia pura ó utilizaremos la razon? El autor no podia menos de decidirse por este último extremo; el empirismo y el especificismo repugnan demasiado á su doctrina, que aspira á constituir el arte sobre bases eternas é inmutables.

Los fenómenos materiales no tienen á sus ojos parte alguna en la accion terapéutica; son solamente, como las causas morbosas exteriores, la ocasion que la vida aprovecha. Siempre y en todas partes el abuso de la nocion de causalidad. ¿Qué es, pues, el medicamento, si no le queda absolutamente nada de la idea de causa? ¿Cómo concurre á la curacion, modifica y determina las causas verdaderas, y qué necesidad tienen estas de la ocasion que el remedio les presenta para ser verdaderas causas? Hé aquí unas causas, que son tales causas, y dejan de serlo al propio tiempo si no se les presenta la ocasion. ¿No es esta una contradiccion manifiesta? ¿No valiera tanto pretender el hombre que él solo es causa de la generacion, y que la mujer no hace otra cosa que ofrecerle ocasiones de engendrar?

El mecanicismo, el quimismo y el organicismo tienen bien merecida esta exigencia, porque habian pretendido causarlo todo por sí solos, y semejante pretension era enorme; pero es preciso no caer en exageraciones y que la ciencia sea equitativa. Todo fenómeno material, en cuanto forma parte de una evolucion viva, es ó puede ser causa de otros fenómenos, pero no causa necesaria como aparece en el terreno abstracto de la fisica, sino causa sometida á una limitacion; la cual, por lo tanto, es á su vez un elemento causal indispensable de todos los fenómenos del orden biológico.

Dice el Sr. Chauffard que mientras la modificacion producida por un medicamento permanezca físicamente limitada al tejido ó al humor y no la sienta la vida, no hay accion terapéutica, y esto efectivamente es muy cierto, por la misma razon que donde no hay uno no puede haber dos, ni cuerpo donde no hay espacio. Si la

accion terapéutica es accion viva y no se supone vida, claro está que no puede existir. Pero partamos de la suposicion necesaria de la vida, y demos que en ella aparezcan fenómenos materiales que abstractamente considerados puedan llamarse físicos y químicos. Estos fenómenos tienen relaciones de causalidad en la nueva esfera en que figuran, como las tienen en el estadio químico y físico, con la única diferencia de que en este último estadio semejantes relaciones pertenecen á una síntesis inorgánica, y en el cuerpo vivo á una síntesis viva.

Establecer las gerarquías causales que defiende el Sr. Chauffard es un recurso estéril, inspirado solo por las necesidades de la doctrina. Al fin no se puede menos de reconocer en la ocasion una causa, aunque de índole particular. Toda causa lo es dentro de ciertos límites, y lo que se llama ocasion recibe este nombre, porque se ejerce en límites especiales. Lo que diferencia la ocasion de la causa, cuando se usa estas palabras, oponiéndolas una á otra, es que entonces se llama causa simplemente á la causa *interior* y *sugetiva*, y ocasion á la causa exterior y objetiva. Esta distincion tiene un uso legítimo, tratándose, por ejemplo, de actos deliberados que el hombre ejecuta por su voluntad, causa íntima y personal, aprovechando la ocasion, causa externa, sin la cual tampoco se realizaría el acto exteriormente. El salto de agua es una ocasion que aprovecha el arte para establecer una manufactura; mas aunque relativamente al acto deliberado es una ocasion, no pierde por eso su carácter de causa física en cuanto mueve la máquina sometida á su impulso.

En terapéutica se necesita siempre una causa sugetiva, un sér viviente, y una ocasion, como para todo en general se necesita un sugeto y un objeto. Pero en primer lugar estos elementos no son *por sí* lo que son; lo son únicamente uno por otro, ó sea por la relacion, por la síntesis que constituyen, y fuera de la cual puede el remedio figurar como causa y no como ocasion,—en el orden físico ó químico por ejemplo,—y aun el sugeto convertirse en ocasion para otras causas. Además no hay entre la causa viva y el medio terapéutico la subordinacion que establece el señor Chauffard, haciendo á la causa absoluta é independiente de la ocasion, y á esta inferior y dependiente de la causa. La causa vital en su concepto solo depende de sí misma; la ocasion es sin duda un fenómeno dependiente é inferior. Pero tan dependiente es la vida de la exterioridad, y por lo tanto del remedio que necesita en ocasiones dadas, como la exterioridad de la vida, igualmente necesarias son las dos condiciones de vida y de mundo exterior, y á los que arguyen que el medicamento nada es por sí, sino le consiente el sér vivo, puede contestarse que el sér vivo no se concibe tampoco sin agentes exteriores, ni con más motivo la unidad vital sin los fenómenos que sintetiza, sin los elementos que reunidos por ella constituyen el sér vivo.

Es, pues, inexacto suponer que la vida es la *única* causa verdadera de la accion terapéutica, porque esto equivale á llamar falsas á las demás, á quitarlas el carácter de tales causas, á hacerlas incompatibles cuando no existe por cierto tal incompatibilidad; ni ha de llevarse la limitación necesaria de las causas exteriores hasta el punto de *excluir*las absolutamente.

El Sr. Chauffard incurre en esta inexactitud cuando

afirma que no hay conciliacion posible entre la terapéutica del organicismo y la del vitalismo: que ambas son y no pueden menos de ser *exclusivas*. El organicismo, en efecto, atribuye por completo la virtud causal á la materia, y el vitalismo que examinamos á la fuerza, á la entidad superior que se realiza en la evolucion orgánica. Pero entre estos conceptos cabe una conciliacion, que consiste, no en admitir uno de ellos en un caso y desecharlo en otro, ni en aceptarlos alternativamente; sino en limitarlos *siempre* uno por otro, sosteniendo que el sugeto vivo causa los fenómenos espontáneamente y con arreglo á sus costumbres, pero que los objetos exteriores causan tambien á su manera, constituyendo un límite necesario del sugeto, así como el sugeto lo es de todo objeto que se le presenta.

Son, pues, como queda dicho, la causa y la ocasion causas de distintas especies, y no puede establecerse la distincion absoluta que propone el Sr. Chauffard. El medicamento no causa por sí solo la accion terapéutica, pero en el mismo caso se halla la fuerza íntima, la unidad sugetiva. No hay una sola causa de la curacion, sino causas particulares que confluyen en un todo y que limita siempre la espontaneidad. Tal es el orden real de los hechos, que las ficciones ontológicas desfiguran sin ventaja alguna.

No se crea que es ociosa esta discusion. Importa mucho fijarse bien en el valor de los elementos que determinan la accion terapéutica; porque si se atribuye á la exterioridad, y por consiguiente, al medicamento, toda la fuerza productora de la vida y de la curacion, se dá pretesto en la práctica á locas temeridades, y suponiendo el arte que todo lo puede, hace á menudo más de lo que debe. Y si por el contrario, se resume la causalidad en la fuerza interior, se propende á una espectacion no menos perjudicial en muchos casos. La doctrina del Sr. Chauffard, que solo concede al medicamento el equívoco valor de una ocasion, entraña un germen de desconfianza en los recursos terapéuticos, que si en manos del autor no se desenvuelve enteramente, amenaza pasar por su fuerza lógica á una evolucion más completa y contraria al objeto del arte.

La fórmula que propone el Sr. Chauffard para la aplicacion de las leyes inorgánicas á la terapéutica, no tiene la exactitud que sería de desear; dice así: «Cuanto más representados se hallen la fuerza inorgánica ó el remedio por un hecho de apariencia análoga en el seno de la vida, con tanto mayor seguridad suscitará la accion física, la accion vital ó curatriz que se le parece y la representa.» Mas no hay entre los hechos inorgánicos y sus análogos dentro del organismo esa *proporcion exacta*, que supone la ley. Más sencillo y más cierto es decir que las leyes físicas y químicas son aplicables á los seres vivos con las restricciones debidas á la estructura complexa de estos, á sus leyes propias fisiológicas y patológicas y á la espontaneidad vital.

En la cuestion de la especificidad se acerca mucho el autor á una solucion exacta. No puede conceder al específico realidad sustancial, y le considera solo como un remedio más apropiado que otros para una especie determinada de afecciones. En este sentido, añade, la mayor parte de las enfermedades tienen remedios, si no específicos, al menos especiales, que solo en el grado se distinguen de los primeros.

Sin embargo, propende á desterrar el genuino sentido de la palabra específico, y á sustituirle por una

explicacion racional, fundada en la accion fisiológica de los medicamentos. Era natural que dejando de ser la enfermedad una entidad sustancial, y reducida á un *no sér* de la vida, se privára tambien al medicamento de la virtud de obrar sobre esa negacion, refiriendo solo á la vida reactiva ó la naturaleza medicatriz las acciones que suscita. Pero este modo de discurrir conduce á nada menos que á la anulacion de la nosología y al racionalismo absoluto en terapéutica.

La lógica de esta doctrina lleva siempre á explicar la virtud de los medicamentos por las propiedades que suscitan en la vida sana, puesto que la afeccion nada bueno puede dar de sí, y es forzoso destruirla. Por eso se hacen esfuerzos para atribuir la propiedad antiperiódica de la quina á su accion tónica, la antisifilítica del mercurio á su cualidad de alterante, etc. En vano se sostendrá que estos y otros medicamentos son especialmente apropiados á determinadas enfermedades, y por eso se llaman específicos; el sistema que no vé nada esencial en la enfermedad y guarda toda la esencia para la vida sana, rechaza obstinadamente tal idea, ó la admite solo de un modo transitorio, obligado por la necesidad y atribuyéndola á las imperfecciones de la ciencia.

Empero esta tendencia es de las más fatales que puede ofrecer la medicina. Con ella se deja de dar al *consentimiento del elemento morbo* el valor primitivo que tiene; se despoja á la clínica de su alta y preferente importancia y se la relega á segundo término, disponiendo el ánimo insensiblemente á olvidarla del todo, para echarse en brazos del racionalismo fisiológico, el cual es tan ilegítimo como el quimiátrico ó el mecánico.

Los más verdaderos y genuinos medicamentos son todos específicos, esto es, acreditados por la experiencia contra especies determinadas de enfermedades. Bueno es huir, como hace el Sr. Chauffard, del ontologismo patológico; mas no para caer en el ontologismo fisiológico ó de otra cualquier especie: conviene evitarlos todos con igual esmero. La doctrina que examinamos está en lo justo al corregir un abuso; pero su estirpacion es tan completa y radical, que lleva consigo el uso. Y es que no puede proceder de otra manera: en la unidad sustancial no cabe la igualdad, y la tiranía se traslada de un punto á otro, de la enfermedad á la vida y del medicamento á la fuerza medicatriz. No hace más que pasar de mano en mano.

La verdad práctica, por el contrario, establece positivamente el ejercicio de todos los derechos dentro de ciertos límites, la coexistencia de las cosas limitadas unas por otras. La especialidad de la funcion morbo limita todas las leyes obtenidas en otras esferas, y está á su vez limitada por estas mismas leyes, es decir, que en terapéutica tienen aplicacion legítima los hechos físicos, químicos y fisiológicos, pero sujetándose á la sancion que les impone la ley del estado morbo; y que las leyes del estado morbo, la accion de los específicos, no se eximen tampoco del consentimiento de las leyes fisiológicas y hasta de la armonía con las físicas y químicas.

La terapéutica del Sr. Chauffard se pierde en otro orden de consideraciones menos sencillas y verdaderas, é inclinando demasiado la balanza á favor del fisiologismo, espone el arte á graves peligros.

Digamos, en fin, algunas palabras de la nosología de la doctrina del vitalismo.

El Sr. Chauffard no puede querer especies sustancia-

les. No siendo la enfermedad más que un *modo* ó un *no sér* de la sustancia, no pueden las especies morbosas aspirar á mayor altura. Esta idea es subversiva de toda nosología, y obrando consecuentemente sería preciso reducir las leyes de la enfermedad á las leyes de la salud, y lo que es más, á las de ese tipo ideal de salud que se conserva indefinidamente, porque no le es dado sacar de sí sino su propia perpetuidad. Pero el médico no puede ser tan consecuente: le faltaría entonces tierra donde pisar.

Así es que el Sr. Chauffard necesita establecer la especie morbo, y lo hace por un curioso procedimiento. El *sér vivo*, dice, es inmutable en su esencia; tambien lo son los elementos exteriores; de aquí debe proceder lo que tienen de idéntico é inmutable las enfermedades individuales: la especie. Mas, por el contrario, los individuos son variables; tambien lo son las circunstancias particulares de los elementos exteriores; y de aquí debe proceder lo que tienen de variable las especies, el carácter individual de cada enfermedad de un sugeto. Resta explicar cómo varía lo que es esencialmente inmutable; pero semejante dificultad no detiene al panteísmo, que por el contrario acepta esta contradiccion y la convierte en pedestal de todas sus explicaciones.

Sea como quiera, el Sr. Chauffard adopta la clasificacion de las enfermedades que en otro artículo dejo indicada, y que tiene muchos puntos de contacto con la propuesta por mí en otro lugar (1).

Solo se echa de menos una clase especial para las enfermedades mentales, que no tienen en el cuadro un sitio donde naturalmente puedan colocarse.

No llevaré más adelante estas consideraciones: baste lo espuesto para demostrar que la doctrina del señor Chauffard es, como dije desde el principio, un conjunto de verdades médicas, acogidas bajo un pabellon filosófico de legitimidad más que dudosa. Es un sistema más comprensivo que el organicismo, el vitalismo y aun el dualismo que yustapone la materia y el espíritu; porque además de admitir estos elementos, reconoce otro nuevo, no menos necesario que los anteriores, cual es la union que subsiste en el fondo de todas las distinciones, la identidad de la fuerza y la materia, la unidad primitiva é inseparable de la vida y del *sér humano*. De este modo establece enfrente de lo absoluto y la sustancia, únicas concepciones fundamentales de los sistemas anteriores, la relacion, el cambio, el movimiento, y propende á conciliar en la teoría estos elementos necesarios de la práctica. Pero la tentativa de conciliacion aborta apenas concebida: lo aparente, lo transitorio, lo relativo, lo que se conoce y puede conocer, pierde luego en ella una existencia que desde el principio fué como prestada, y todo vuelve á sumirse en lo desconocido y absoluto. Es esta una especie de juego de cubiletes, en el que se vé pasar al objeto de un punto á otro para perderle despues: es un ontologismo que conduce á más densas tinieblas que los demás ontologismos. Al fin estos hacen absoluta y sustancial una parte de lo que se conoce; pero el panteísmo de la identidad sacrifica cuanto se conoce, y solo hace sustancial y absoluto lo que no se conoce. De este modo ni se comprende bien ni se deja en su sitio lo conocido ni lo ignorado: no lo conocido, porque se lo califica de aparen-

(1) Véase Ensayo de medicina general.



te y fenomenal, y se lo coloca bajo una dependencia superior; no tampoco lo ignorado, porque se lo explica y define incluyendo dentro de los límites del conocimiento lo que forma los límites del conocimiento mismo.

Por este procedimiento la ignorancia *necesaria* pasa á ser el conocimiento de una fuerza formatriz, que tiene la virtud de realizarse, sacando de su unidad lo compuesto, de su fondo esencial los fenómenos todos del sér vivo. Queda, pues, borrada la ignorancia, todo entra en el estadio de la razón, y la filosofía se hace racionalismo. Así se *excluye* en el sistema un elemento importantísimo, *el límite necesario de la ciencia*, y como consecuencia indispensable, ó no se limitan ó se limitan indebidamente y arbitrariamente los demás elementos que restan; con lo cual lejos de obtenerse el sistema, el verdadero y único sistema, la doctrina, como la llama el autor, solo se llega á uno de tantos sistemas, á una fase filosófica que debe refundirse en otra, á una ciencia parcial, determinación sugetiva de la ciencia universal. Y no es lo peor que tenga el sistema este carácter, indispensable al fin en todas las concepciones humanas, sino que no lo *reconozca*, que sea una cosa y se *suponga* otra.

En resumen, la doctrina del Sr. Chauffard es incompleta y exclusiva. Deja de contar con algún elemento indispensable de las cosas.

Este elemento es, como queda dicho, la ignorancia necesaria, que en este sistema se convierte en sustancia, en cosa conocida de algún modo, con lo cual deja de ser lo que es: necesaria ignorancia. Así como el materialismo resume además de la ignorancia el conocimiento y la vida en la materia; el vitalismo del señor Chauffard desprende de este fondo común y distingue la vida, pero conserva la indistinción de lo desconocido, ó á lo menos no establece esta distinción con la seguridad y firmeza que necesita un análisis exacta, un deslinde formal de los elementos generales de todas las cosas.

Hemos terminado el examen crítico del estado actual de la medicina: hemos sometido al análisis todas las partes más importantes que le constituyen; le hemos estudiado en sus elementos y en su conjunto, y siempre hemos hallado verdades mezcladas con errores. Todo se reduce á formas que se *reformen*, y las últimas formas necesitan todavía reformarse.

¿Podrá llegarse á una reforma definitiva? Curioso es, por lo menos, indagarlo. En todo caso una reforma es indispensable: ella sola se realiza, aunque no la impulsamos; pero cumple á nuestra dignidad estudiarla y dirigirla de un modo razonable. La conciencia de este deber sostiene la pluma en mi mano y el pensamiento en mi inteligencia.

NIETO SERRANO.

SECCION PRÁCTICA.

Fractura conminuta de la pierna derecha.—Amputación por encima del tercio superior de la misma á los trece días de verificada aquella.—Curación; por el Dr. D. Antonio Fernandez Carril.

El 23 del actual febrero de 1863 fui á Abajas (Búrgos), para visitar á una enferma. Tenía esta una fractura conminuta, que comprendía la tibia y el peroné en su tercio inferior y en

la unión de este con el medio. Habiase verificado aquella lesión traumática el 14 del mismo mes, á causa de la caída de una caballería.

Era la enferma casada, de 33 años de edad, y de temperamento nervioso. Nueve meses hacia que estaba lactando. Hallábase en posición supina, y bastante demacrada. Estaba pálido y abatido el semblante, y tenía la voz apagada; calor aumentado y algo mordicante; pulso un poco frecuente, pero débil y depresible; lengua algo saburrosa, pero húmeda. Quejábase de intensos dolores en la pierna derecha, donde existía la fractura.

Examinada esta extremidad, hallábase la pierna colocada entre fanones y con el restante apósito de fractura. Sin levantar este del todo pudimos notar á simple vista una estensa solución de continuidad en la parte inferior y esterna de la pierna derecha, región peronea, y como dos dedos por encima del maléolo esterno, el cual se hallaba como hundido y rodeado de una vasta tumefacción edematosa y con vejiguillas lividas y sanguinolentas. Practicando la palpación sobre el mismo punto, percibimos la sensación de crepitación, debida á la infiltración del aire atmosférico y otros gases que salían por la herida. Todo esto, sin percibirlo apenas la enferma, es decir, sin que esta se quejara de dolor alguno. Explorando en seguida el estado de la herida, y observando una muy estensa fluctuación en toda la parte anterior, interna y esterna de la pierna, en todo su tercio inferior y medio, hasta el punto de no percibirse la sensación, como de un cuerpo duro correspondiente á la tibia, y solo si una sensación como de pequeños fragmentos hacia su tercio inferior; introdujimos por la herida (que aparecía con bordes contusos y como vueltos hacia afuera y lividos) un estilete acanalado, el cual se extendía hasta muy por encima del tercio medio de la pierna, de abajo arriba y de afuera adentro. Como en esta última exploración fuesen grandes los dolores que percibía la enferma, y como notásemos al propio tiempo que tocábamos pequesísimos fragmentos de hueso, con el fin de aliviar á la pobre paciente, hicimos con el bisturí recto una dilatación como de una pulgada de estension, hacia la unión del tercio medio con el inferior de la tibia. Introducido aquel perpendicularmente, salió abundante supuración (como medio litro), pero saniosa y fétida, acompañando á esto la salida de gases en bastante cantidad, y percibiéndose crepitación en los tejidos. Hallábanse estos flácidos, de aspecto livido y negruzco, y con escasa vitalidad.

Dejamos reposar un poco á la enferma, y entretanto dispusimos un nuevo apósito con saquillos de salvado, tablillas y fanones, compresas graduadas y vendotes. Levantamos el antiguo apósito del todo, lavóse la parte con agua templada y alcanforada, y colocado el recién improvisado aparato quedó la enferma algún tanto aliviada de sus dolores.

Sucedía esto en la tarde del 25. Era un día sumamente frío; y como no me hallase rodeado de los profesores necesarios para practicar la amputación de la pierna un poco por encima de su tercio superior, que yo creía de urgente necesidad (á no haberla practicado ya, como se debiera en el acto, ó unas 18 ó 24 horas á más tardar de verificada la fractura conminuta); y como al mismo tiempo se tardase bastante en preparar todo lo necesario para la operación, y como sobre todo en la práctica de las grandes amputaciones es de urgente necesidad la luz del día, que permite ver bien los vasos que hay que ligar, se diferió aquella para el siguiente 26.

Aparece este con un horizonte despejado y sin nubes ni celajes, y más templado que el anterior.

Reunido en consulta con los ilustrados profesores de cirugía D. Pablo Calvo, titular de Castil de Lences, y D. Diego Sayez, que lo es de Antomin, en esta provincia, resolvimos que solo la amputación por encima del tercio superior de la pierna podía, á pesar de las poco favorables circunstancias que rodeaban á la enferma (que además era pobre y no contaba con los recursos necesarios), era lo único que podía salvarla de los bordes de la tumba.

Preparamos en el acto todo lo necesario para la operación, la cual se verificó á las once y media de la mañana. Practicóse por el método circular, y después de terminada se colocó el apósito conveniente.

Hecha la disección minuciosa de la parte amputada, se encontraron los músculos de la parte anterior de la pierna convertidos en un verdadero putrilago, desnudados la tibia y peroné, y convertidos en diminutos fragmentos, con un vasto foco de un pus sanioso que llegaba hasta muy por encima del tercio superior en la parte anterior de la pierna. Y aunque aparecía en este punto la piel un poco alterada, sobre todo en



SOCIEDADES CIENTÍFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre el origen y vicisitudes de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de arma de fuego, presentada para el concurso de premios de 1862 ante la Real Academia de Medicina de Madrid.

CAPÍTULO II.

ARTÍCULO VI.

Extracto de los conocimientos dejados acerca de la terapéutica general de las heridas y particular de las de arma de fuego, por los cirujanos del siglo XVI.—Estado de la ciencia á principios del siglo XVII y en todo su curso.—Anatomía.—Se generaliza el uso de las armas de fuego.—Los proyectiles huecos y la metralla son empleados con profusion.—Pedro Gago de Vadillo, partidario ardiente de Bartolomé Díaz Hidalgo de Agüero, rechaza todas las sectas de curar las heridas.—Tratamiento suave y sencillo de las heridas de arma de fuego.—Formacion del calo en las fracturas.—Cita de Avicena acerca de unir por primera intencion las heridas.—Pedro Casimiro Buil está conforme con la union por primera intencion y con la práctica general de Agüero en las heridas de cabeza.—Notable idea acerca de la caída de las escaras en los casos de contusiones.

Los célebres cirujanos del siglo XVI comprenden que el tratamiento de las heridas de guerra ha de ser modificado: frecuente el uso de la pólvora y proyectiles á fines del siglo XV, fija su atencion en vista de los estragos y estrañeza de las lesiones.

Juan de Vigo idea su tratamiento especial de los lechinos, extraccion inmediata de los proyectiles y la cauterizacion actual y potencial, fundado en el grave error de considerar venenosas las heridas de arma de fuego: las amputaciones con el cuchillo rusiente y por el punto gangrenado, y la cauterizacion hasta lo sano, manifiestan el olvido en que yace el invento de la ligadura de las arterias debido á nuestros árabes; las sangrias generales preventivas son tambien aconsejadas, y sobre los principales de estos puntos comienza una polémica importante. Alfonso Férreo y Juan Boaunschweig se proclaman partidarios ardientes de Juan de Vigo, mientras que los profesores españoles se oponen á su práctica y su teoría con alguna ligera escepcion. Dionisio Daza-Chacon, aleccionado por la experiencia, rechaza la doctrina y práctica de Vigo, optando por el tratamiento propio de las heridas contusas; no admite la cauterizacion con el cuchillo rusiente ó simultáneo de la amputacion, ni por la parte gangrenada, pues prefiere la manera de Albucasis, y elije lo sano sin dejar por eso el cauterio para oponerse á la hemorragia; y para tratar esta, además de los medios conocidos y de la ligadura directa, prescribe la sangría general. En cuanto á la extraccion de los proyectiles, los consejos son excelentes.

Pedro Arias de Benavides, Arceo y Francisco Díaz repiten los conocimientos anteriores acerca del tratamiento general de las heridas y de las contusiones.

Bartolomé Díaz Hidalgo de Agüero, rechazando el método racional, y fundado en la experiencia, inventa la vía particular ó union por primera intencion de las heridas aunque sean contusas, rechaza los instrumentos ferreales con especialidad en las fracturas de cabeza, y el calor nativo es el todo en la curacion de las heridas.

Juan Frago se pronuncia con el esclusivismo de Díaz de Agüero, adopta la práctica de Vigo en cuanto á la inmediata extraccion de los proyectiles, rompe con la teoría de la venenosidad y combustion, con el cauterio y la lechinacion; acepta la dilatacion de las heridas para sacar los cuerpos estraños, la práctica de los árabes y Daza-Chacon en cuanto á cauterizar despues de haber amputado, y nos dá el precioso invento de la anestesia.

Juan Calvo, que rechaza tambien la doctrina de la venenosidad y combustion de las heridas de arma de fuego, vacila y aplica el cauterio.

Alfonso Romano considera como contusas dichas heridas;

su parte anterior, considerando que lo que motivaba la operacion era una lesion simplemente traumática, y no espontánea; y teniendo, sobre todo, en cuenta el gran principio de amputar, siempre que sea posible, lo más distante del corazon, nos decidimos á verificar la operacion en el punto que lo hemos hecho y no en el tercio inferior del muslo.

A las dos horas de la operacion, se hallaba la enferma sin reaccion aún, pero tambien sin dolores. A las seis horas sobrevino ésta, pero moderada.

Dia 27. Calentura traumática ligera: apenas hay sed, ligera frecuencia de pulso, calor algo aumentado, muy poca cefalalgia.

Dia 28. Continúa en el mismo estado.

Dia 1.º de marzo. Idem.

Dia 2. Levantóse el apósito. Hallábase bañada de pus la herida. Aquel estaba incompletamente formado: era sero-sanguinolento. Con el fin de que saliera con libertad, se estrajeron los dos puntos de sutura anterior y posterior, dejando los otros dos intermedios. La piel, en la parte anterior, se encontraba un poco flácida: la de la parte posterior tenia más consistencia y aparecia más vitalizada. Estaba la enferma febril. Caldos. Mistura tónico-difusiva.

Dias 3, 4 y 5. Idem.

Dia 6. Levantado el apósito, aparece éste manchado de pus. Este es más cremoso y ligeramente blanco-amarillento. Estrajéronse las tiras aglutinantes, y los dos puntos de sutura intermedios ó hacia el centro de la solucion de continuidad, que habian quedado en la cura del dia 2. Permanecian los cordones de las ligaduras sin desprenderse. Gran parte de la piel, en la parte anterior y esterna de la herida, estaba mortificada y casi desprendida. La corté con las tijeras rectas; y solo quedó una pequeña porcion del tegumento, un tanto negruzco y livido, en la parte posterior, que se desprenderá en lo sucesivo. Aparece todo el resto de la solucion de continuidad, sobre todo hacia el centro de la misma y parte interna, de color sonrosado y con mamelones carnosos de buen aspecto. No hay calentura. Pulso débil. Se la administran caldos con más frecuencia, y se la dispone chocolate y bizcochos.

Dias 7, 8, 9, 10 y 11. El mismo estado.

Dia 12. Sigue en buenas condiciones la solucion de continuidad, desprendiéndose del todo la piel afectada de gangrena.

Dias 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 á 28. Avanza la solucion de continuidad rápidamente hacia la cicatrizacion; pero cuando todo auguraba que ésta no se haria esperar, preséntase un edema pasivo en toda la estremidad abdominal izquierda. Administranse á la enferma los preparados de quina, y fricciones con la tintura de escila, consiguiéndose á los pocos dias reanimar el organismo y disipar el edema, ocasionado sin duda por el quietismo y la prolongada posicion horizontal.

Dia 19 de abril. Cicatrizada del todo la solucion de continuidad, y con buen apetito y contenta la enferma y su familia, la dimos el alta.

REFLEXIONES. Practicada la operacion en circunstancias individuales tan desfavorables, y con lesiones tan profundas en la pierna fracturada, y despues de haber trascurrido muchos dias de haberse efectuado la fractura conminuta, muchas veces temimos por la vida de esta enferma; pero si hubiésemos practicado la amputacion por el tercio inferior del muslo, en donde parecia estar indicada, tal vez no hubiéramos conseguido la curacion. Esta se efectuó á fuerza de constancia en la medicacion tónico-reconstituyente y tónico-difusiva. Preveíamos que se mortificaría la piel, en gran parte, antes de la operacion; pero convencidos de que, sobre todo en las lesiones traumáticas, el mejor apósito son nuestros mismos tejidos, y teniendo en cuenta el amputar lo más distante posible del corazon. á fin de evitar una flebitis y con ella la reabsorcion purulenta y la muerte, nos decidimos á verificar la amputacion por encima del tercio superior de la pierna, sin que de ello tengamos motivo de arrepentirnos. Y nos apresuramos á manifestarlo así á nuestros compañeros, sin pretensiones de ningun género, y si tan solo con el fin de decirles lo que hemos hecho en tales circunstancias tratando de conservar la vida de nuestra enferma y evitarle la casi completa pérdida de la estremidad abdominal derecha.

DR. ANTONIO FERNANDEZ CARRIL.

Poza de la Sal (Búrgos) 27 de junio de 1862.

acepta la sutura de los nervios proscrita por Diaz de Agüero, así como su completa seccion en los grandes dolores; admite la union por primera intencion de las heridas simples, y combate el absolutismo de Agüero en proscribir siempre los instrumentos ferrales en las heridas de cabeza.

Finalmente, Antonio Perez considera las heridas de arcabuz como contusas, y aconseja para su curacion la via comun ó método racional, los purgantes y sangrias.

Este resumen de los conocimientos legados por los cirujanos del siglo xvi á los profesores del siglo xvii, en cuanto al tratamiento de las heridas por armas de fuego, y en general de todas, hace ver de una manera aproximada la base sobre que podian descansar los adelantamientos futuros.

El siglo xvii, sin embargo, vé paralizar los trabajos de los eminentes cirujanos y anatómicos que antecedieron. Los esfuerzos de Pedro Gago de Vadillo, Casimiro Buil, Arellano, Castillo, Porres, Lopez de Leon y Escamilla son insuficientes para empujar por la via del progreso científico á la terapéutica de las heridas por arma de fuego...; Pedro Ferrer trata de vigorizar la especialidad de los Lagunas, Collados, etc., escribiendo su *Flor de anatomía*, pero todo es inútil... Hasta fines del siglo xviii la terapéutica de las heridas de arma de fuego tenia que hacer tregua con ciertos errores, para despues mostrarse francamente conservadora y digna de ser aplaudida por los prácticos de acrisolada honradez y envidiable talento.

Y no obstante, las armas de fuego se estienden y perfeccionan durante la rápida marcha de las tres monarquias últimas de la dinastía austriaca: los sitios de Ostende y de Niza dan ocasion á nuestros cirujanos para estender sus conocimientos prácticos...; el fusil con bayoneta es adoptado por Carlos II como arma casi esclusiva de la infantería española; se organizan las compañías de granaderos destinadas á arrojar granadas de mano...; y la pólvora y los proyectiles enviados por ella se apoderan de la cirugía militar por completo, con exigencias cada vez más apremiantes.

Pedro Gago de Vadillo, partidario entusiasta de Diaz de Agüero, de quien dice que su *via particular* «fué originada del cielo más que de hombre humano,» manifiesta que «á las heridas de fuego y de balas se cure con blandura, siguiendo en ellas la primera intencion... todo lo posible...; á las unas desinflamando y atemperando, y á las otras ayudando á cocer y digerir la materia y el accidente y destemplanza, cualquiera que sea, para que se quiten y corrijan todos, sin dolor ó con el menos que fuese posible» (1). ¿Puede pedirse un párrafo, ni aun a *Queraltó*, en donde más prudencia se muestre para el tratamiento de las heridas de arma de fuego?

Pedro Gago de Vadillo rechaza terminantemente todas las sectas acerca de la curacion de las heridas, y sienta como Diaz de Agüero, «que toda solucion de continuidad ó herida, de cualquier calidad y condicion que sea, pide reduccion de los extremos y union por razon del afecto y de contrario verdadero y no otra cura.» Tambien cita el siguiente pasaje de Avicena en apoyo de la union por primera intencion de las heridas: «*Deinde agregentur labia, vel extremitatis vulneris, et fiantur, si necessarium est illud, et pulverietur de super pulvis capitalis, et ponantur super ea pannus lini madefactus cum albumine ovi.*»

Por último, relativamente á la formacion del callo en las fracturas, señala para los propios de la nariz diez dias, en las de los pómulos, clavícula y costillas, veinte; en las del codo, treinta; cuarenta en las de las piernas y brazos, y cincuenta en las del muslo. Sienta de una manera clara y terminante que el callo se forma por medio del periostio (2).

Pedro Casimiro Buil, notable profesor zaragozano, se ocupa especialmente de las heridas de cabeza y de las con-

tusas, acerca de cuyos puntos y de las suturas para unir las heridas, se espresa en términos muy aceptables.

Partidario de la union de las heridas por primera intencion, aconseja la sutura siguiendo los preceptos de Diaz de Agüero (aunque con algunas restricciones) y lo indicado por otros cirujanos. Da grande importancia á las heridas (1) contusas y contusiones de cabeza, porque «son de la mayor consecuencia, por cuanto se suele comunicar la contusion del pelocráneo y de este á las membranas internas.» Tiene por error el dilatar la herida cuando es pequeña y la contusion grande, y mucho más el llenarla de lechón empapados en medicamentos. Aconseja el uso de remedios que puedan calmar el dolor y cerrar los vasos, «para que no salga mayor copia de sangre, porque si saliere y no se inhibiere, se puede temer corromperse, y obligar á la obra de *secar* la parte vulnerable.» Conviene en que la separacion de lo contuso lo hace la naturaleza, «ó por desprendimiento ó esfoliacion, ó por supuracion, cocion y maceracion.» ¿Puede decirse más acerca de este punto, con aplicacion á la terapéutica de las heridas de arma de fuego?...

ARTÍCULO VII.

El maestro Juan Bautista Ramirez de Arellano y Alemania considera las heridas de bomba como contusas.—Tratamiento racional.—La naturaleza puede prescindir de alguna de las cuatro intenciones.—Dos observaciones de heridas de arma de fuego.—Juan de Castillo.—Curacion de las heridas en general, de las contusas y de las de arma de fuego.—La materia instrumental es quien hace la union de las heridas.—Estraccion inmediata de los proyectiles.—Aceite de vitriolo contra la gangrena.—Manuel Porres contrario de Diaz de Agüero en el tratamiento de las heridas de cabeza.—Estraccion inmediata de los cuerpos extraños.—Casos en que los puntos de sutura han de ser unidos y profundos.—Seccion del nervio en los grandes dolores.—Bebidas astringentes y sangria á pausas contra las hemorragias.

El maestro Juan Bautista y Arellano de Alemania, considera las heridas de arma de fuego como contusas, y las cura como tales. Refiriéndose á las ocasionadas por bomba y cuerno de toro (2) dice, «que se curan con las cuatro intenciones conocidas (digerir, mundificar, encarnar, cicatrizar), siendo indispensables todas en toda llaga compuesta,» aunque «no siempre tiene necesidad el cirujano de ejecutarlas todas, *continúa*, porque muchas veces algunas de ellas las hace naturaleza, siendo cierto que hechas por el arte ó naturaleza, han de pasar por las cuatro.» Arellano no entra á deslindar las delicadas cuestiones que surgen acerca del tratamiento, y concluye presentando dos observaciones de heridas ocasionadas por arma de fuego que trasciben íntegras porque revelan perfectamente la terapéutica empleada por dicho profesor (3).

OBSERVACION XI (4). Este hecho ocurrió el año de 1655 en la ciudad de Ciudad-Real con motivo de un desafío, metiéndole de un carabino tres postas por encima de la ingle izquierda. Desahuciado por todos los médicos y cirujanos, fué llamado Bautista y pensó con más prudencia y acierto. «*Llegó, dice el mismo*, el postillon á las diez de la noche á Malagon, vi la carta, entereme del caso...; púsemelo á caballo, y por el camino me fui haciendo capáz de la persona que fué por mí (que no era bobo) de todo el caso, y de sus circunstancias, satisfaciéndome á algunas preguntas que yo le hacia, como si tenia grandes dolores, si habia vomitado, si decia algunos disparates, la forma como estaba cuando le tiraron, y con bastantes señas de lo que antes habia oido decir, iba yo conjeturando que si la sustancia de la vejiga estuviera rota, habian de ser muchos los accidentes; y que segun me decia aquel mozo, no padecia más que el orinar por las heridas: discurría yo más; la vejiga se compone de tres partes distintas, que son vejiga

(1) Respuesta á la consulta hecha por los regidores del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia sobre la curacion de las heridas de cabeza. Manuscrito, 1644, cap. VII, folio 16 vuelto.

(2) *Cirujía, ciencia y método racional*, etc., 1630, cap. V, pág. 72.

(3) Obra citada, págs. 162 y 167.

(4) Trae otras varias que no son de arma de fuego.

(1) Pedro Gago de Vadillo. *Discursos de verdadera cirugía*, etc., página 171, edicion de 1632.

(2) Pedro Gago de Vadillo, pág. 227, obra citada.

que es una túnica muy nerviosa y sensible; el cuello que ya goza de tela carnosa, y el miembro que todo lo más es carne musculosa. Si acaso alguna de aquellas postas ó balas pasó por el cuello, pasándole de parte á parte por enmedio del caño de la orina, y algun grumo de sangre se atravesó, y tapó el orificio haciendo trombo; de manera que la orina regurgitaba por las heridas...; tomé el pulso, y no hallé en él más defecto que algo lánguido; preguntéle si tenia dolores y me respondió que nó, que solo sentia el salirle la orina por las heridas, y que de ninguna manera en tres dias naturales que hacia aquella hora, no habia orinado gota por la vía: caliqué el caso conforme lo habia discurrido; porque si la vejiga estuviera rota, no estuviera con tanta quietud, así en dolores como en calenturas, vómitos, delirios, ánsias y otros mil accidentes; y que así el no orinar por la vía no dependia de inflamacion, porque tambien lo insinúan algunos accidentes, y que no hallaba otro inconveniente más que, ó era grumo de sangre, ó alguna bala que se habia quedado atravesada en la vía de la orina...» Hubo consulta, de la que resultó desahuciar al herido, aunque se aceptó el parecer de Bautista; «pusimoslo por obra, *continúa*, y con un cocimiento de cebada y miel rosada tibio le jeringué la vía en tan buena ocasion, que echó dos ó tres grumillos de sangre del tamaño de una almendra, y consiguientemente orinó más de dos cuartillos,» siguiéndose una curacion pronta.

OBSERVACION XII. Este caso ocurrió en 1652: «Diego Ruiz, natural desta villa (Malagon), por decir estaba resellando en la cueva del cerro de Cabeza Llozosa, tuvo noticia el fiscal del Rey Nuestro Señor, á quien llamaban Leandro Reguero, que resellaban en dicho sitio, y previno á los ministros con buenas armas, y de noche fué á prenderlos, hicieron resistencia y anduvieron á balazos. Salió con todas las costas Diego Ruiz, porque á un tiempo le tiraron el fiscal y dos ministros con tan caida punteria, que el uno le metió una bala por cuatro dedos más abajo de la íngle derecha, pasándole y haciéndole pedazos todo el hueso fémur y penetrando por más abajo de la coyuntura de otra le dió por enmedio del molledo del brazo, partiéndole la vena cefálica, y otro le metió tres balas por la mano del mismo brazo...; comencé á sacar pedazos de huesos, cuajarones de sangre y carne destrozada con mucho tiento, no me viniese algun flujo de sangre; no quise purificar más que lo muy movido, y traté de ir formando, con el huevo solo, porque no habia otra cosa, y con copos enteros de estopas, tapéla y liguéla; y despues viendo la gran resolucion y falta de fuerzas, le di unos bizcochos mojados en vino; fué cobrando aliento, fuile curando como llaga compuesta con aceite de Aparicio y trementina, y el seteno le anadí la coloradilla (1) y por parche el gumi-elemi, y diapalma, sin necesidad de sangrías por haber sido muy copioso el flujo de sangre, y cuando ví que las llagas venian encarnando, le compuse la pierna y el brazo con unas tablillas; y puesta en perfecta figura, se fué perfeccionando la carne y el poro, y hizo callo en todas las heridas; de manera que quedó bueno y sano y sin lesion alguna, menos un dedo de la mano, que quedó manco, pero con poca imperfeccion.»

De estos dos casos se desprende el tratamiento prudente y sencillo empleado, aunque en el segundo se nota el uso de medicamentos bastante compuestos. En la reduccion de las fracturas siguió Arellano uno de los preceptos de Agüero (el 15), en que previene primero la curacion de la herida, antes que reducir la fractura, pero usando las tablillas que aquel prescribe.

Juan de Castillo dá preceptos para la curacion de las heridas en general, reducidos á rectificar la complexion hepática, gástrica, etc.; corregir las malas materias, no ser negligente y elegir siempre entre dos males el menor, no

dar medicamentos acrimoniosos en las heridas cálidas, tener en cuenta la complexion de la parte herida así como su situacion y figura, ayudar á la naturaleza cuando vá bien y contrariarla si marcha mal, unir es la primera intencion en las heridas (1). Este cirujano se decide tambien por la conveniencia de las evacuaciones sanguineas, á las cuales considera como revulsivas; por el uso de los purgantes, y sienta terminantemente «que la virtud de unirse las heridas es debida á la materia instrumental» (2) y que deben prevenirse el dolor, el flemon, flujo de sangre y otros accidentes que se presentan.

Hablando de la cura de las contusiones, las somete al tratamiento racional; niega que sean venenosas las heridas de arma de fuego (3), declarándolas contusas, aunque no rotundamente; aconseja en su tratamiento la extraccion de los cuerpos estraños, pero sin que deba diferirse dicha extraccion, á no ser que haya peligro en verificarla, puesto que la esperiencia demuestra que el plomo puede permanecer en las carnes sin perjuicio ninguno. Concluye Juan de Castillo aconsejando quitar el dolor, madurar el pus, y si hay gangrena usar el aceite de vitriolo para contenerla.

Manuel Porres no se ocupa de las heridas por arma de fuego, repite los conocidos preceptos de curar las heridas en general, previene que los cuerpos estraños se saquen siempre; que en las heridas grandes y profundas los puntos de sutura sean tambien profundos y á un dedo de distancia mútua, menos en la herida de vientre ó complicada con hemorragia que se darán muy unidos. Reconoce la existencia de la contusion y herida contusa, y recomienda para su cura medicamentos que digieran por estar el calor natural débil, y cataplasmas confortativas de claras de huevos, polvos de rosas, aceite rosado, aceite de lombrices, etc.

Ocupase tambien Manuel Porres de las heridas de cabeza, y contra la práctica de Agüero y sus prosélitos admite el uso de los instrumentos ferrales y hace seis distinciones de las fracturas del cráneo de la manera siguiente: 1.ª Seda, cuando el instrumento deja solo señal. 2.ª Cisura, si es hendidura capilar. 3.ª Contra-cisura, á la llamada por contra-golpe. 4.ª Contusion, al magullamiento de los tejidos donde se dió el golpe. 5.ª Subintracion parcial ó total. 6.ª Camarosis á la fractura con separacion de esquirlas.

Segun se vé, los tres cirujanos de que me he ocupado en este artículo, despues de repetir en su mayor parte lo dicho por sus antecesores, están por el tratamiento llamado racional en las heridas contusas y ocasionadas por arma de fuego. Porres, sin embargo, despues de aceptar los medios ordinarios de combatir las hemorragias, está por la sangría á pausas y bebidas astringentes, que con tanto éxito se emplean en muchos casos.

(Se continuará.)

SECCION DE MEDICINA LEGAL.

UNA OPINION Y UNA PREGUNTA SOBRE LOS MÉDICOS FORENSES.

Parece que la cuestion de dotacion de médicos forenses descansa tranquila, no ya bajo el tapete de la mesa del señor Ministro de Gracia y Justicia, sino en el último y más empolvado rincón del ministerio; no obstante, por nuestra parte en nada culpamos al Sr. Ministro quien, mientras tenga *Candidos*, que fiados en promesas, desempeñen gratuitamente (y decimos gratuitamente, porque lo de abono de derechos es una filfa) destinos de tanta responsabilidad como trabajo, dicho señor está en su lugar. ¿Qué más quiere? ¿Qué más puede desear? ¿Hay por ventura algun ministro que pueda decir lo que el de Gracia y Justicia, y alabarse de tener montado un cuerpo facultativo respetable, no solo sin costarle un

(1) Licenciado Juan de Castillo. *Tratado de anatomía y de heridas*, pág. 85 y siguientes, 1682.

(2) *Obra citada*, pág. 104.

(3) *Obra citada*, pág. 135 y siguientes.

(1) La coloradilla se compone de mirra, incienso, scibar, sangre de drago de gota, sándalos colorados, sarcocolla, bolo arménico, piedra albur ó sanguinaria. Es conglutinante.

céntimo, sino con la adición de que los individuos que le componen sean tan escusivamente caballeros, que poco satisfechos con sacrificar sus conocimientos científicos y trabajos personales en aras del servicio público, lleven su abnegación al extremo de sufragar de sus bolsillos los gastos que hay que efectuar para el desempeño de su cometido? Indudablemente, las clases médicas siendo por su desinterés la antítesis de todas las clases de la sociedad, parece que están destinadas en pleno siglo XIX á ser las únicas herederas de las doctrinas del Divino Crucificado, realizando la santa máxima «de todo por el prójimo y para el prójimo.» Que vengan los periódicos de la oposición tachando al Gobierno de que no hace economías; si tal se atreviesen á decir es seguro que alguno replicaría: ¿Qué más queréis? ¿No estais viendo que el cuerpo facultativo forense, que debía en justicia costar al presupuesto de tres á cuatro millones, está despachado con una fruslería, con una dedada de miel, que se les dá á los de Madrid? Pero á propósito de esto, nosotros que somos los primeros en felicitar á nuestros dignísimos compañeros madrileños por la justicia que el Gobierno les hizo, se nos ocurre preguntar á este si son más grandes, más meritorios, más dispendiosos los servicios médico-forenses prestados en la coronada villa, que los que se prestan en cualquier otra capital, sin corona, y en la que el médico forense en un día de lluvia ó nieve, en una noche tempestuosa, con un agradable fresco de 34 sobre 0 ó con un calorillo suave de 4 bajo ídem, tiene (con urgencia y sin disculpa) que trasladarse á seis ó siete leguas de distancia, á caballo en un rocín que le cuesta las pesetas sin contar la manutención y demás aldeas. Deseáramos que el Sr. Ministro ú otro cualquiera nos sacase de esta duda: por lo demás concluiremos diciendo que, ó se cree de absoluta necesidad para la buena administración del foro la institución del cuerpo facultativo forense, ó nó; si lo primero, dótesele cual corresponde á su clase y á la importancia de los servicios que presta, abónesele los gastos de salida, cual se hace con todos los cuerpos facultativos civiles, y fórmese un Reglamento en que aparezcan claramente deslindadas sus atribuciones, prerogativas y categoría que en el orden judicial deban tener; si lo segundo, suprimase y dígase desde luego que están demás. De cualquier modo, y sin perjuicio de continuar ocupándonos del asunto por todos cuantos medios estén á nuestro alcance, creemos poder afirmar, que si en todo lo que resta de año no se dota á los médicos forenses, es seguro que en el entrante no quedarán más que los de Madrid.

J. M. SANCHEZ DE SAZ.

Segovia 25 de setiembre de 1863.

SECCION PROFESIONAL.

DEL ESTADO DE LA PROFESION EN CATALUÑA.

En el número 406 de *El Génió Quirúrgico* lei un artículo escrito por D. Juan Garganta con el título «Mi vida profesional, ó sea la vida de un cirujano,» en el cual, con vivos y verdaderos colores, pinta el sombrío estado de la profesion en Cataluña. Por más que en dicho escrito resalten los rasgos de naturalidad, inherente siempre á la verdad desnuda, no faltará tal vez alguno, poco orientado de lo que en aquel país pasa, que vea el cuadro con colores exagerados.

Después de esponer dicho señor las torturas y martirios sin cuento que ha tenido que sufrir y sufre aún, achaca los males de la clase á la falta de un buen arreglo de partidos, alentándole la esperanza de que cuanto antes salga uno que alivie nuestros males. En cuanto á lo primero estoy enteramente conforme; pero en lo demás, perdónese el Sr. Garganta y perdonen todos cuantos comprofesores participen de su opinión: hace tiempo que debió huir de nuestra mente ese bello ideal, con los desengaños que nos ha proporcionado la esperiencia; convenciéndonos de que los lamentos de los débiles poco valor tienen: somos demasiado inofensivos los profesores de partido, para que merezcamos llamar la atención de los hombres de gobierno. Por contento me daría con que las leyes fuesen observadas en su letra y vigor; no se vería en Cataluña el lamentable abandono en que se halla el ramo de Beneficencia y Sanidad; cuántos y cuántas infelices yacen en el lecho del dolor, con crueles sufrimientos, sin que les haya visto facultativo alguno, particularmente en las aldeas y caserios apartados! No se vería tampoco el cuadro repugnante

de intrusiones, no solo tolerado, sino protegido por algunas autoridades.

Aquí se vé á un pastor, ó á un labrador acomodado, que con la mayor insolencia levanta el apósito de una fractura que un entendido cirujano habia aplicado, después de reducida aquella; diciendo con inaudito cinismo «que el hueso está mal puesto, y que en estos males los cirujanos no entienden un pito; que es preciso poseer cierta gracia para ello.» Allá llega un majadero á ver á un enfermo con calentura gástrica, y dice en tono como inspirado, que aquello es la ternilla del estómago hundida; y después de un grosero manoseo, le aplica un pegado á su manera, neutralizando así la indicación del facultativo. Acullá vive una tia, que dice tiene relaciones con espíritus malignos, y á cada paso es consultada, por si los enfermos A ó B adolecen de enfermedad natural, ó es que los hagan padecer; dando lugar á veces á apaleamientos y amenazas de homicidio contra los supuestos autores, que casi siempre son mujeres infelices, tildadas de brujas.

Estas y otras muchas escenas que podria enumerar, rebajan el prestigio de la profesion, y la empuenecen de tal manera, que en ciertas localidades, no pocas por desgracia, los facultativos carecen de la debida consideración, y son mirados más bien como unos simples curanderos que como hombres de ciencia.

Creo que si nuestros comprofesores de Cataluña quieren salir del estado á que desgraciadamente se ven reducidos, deben reunirse y aunar de mancomun sus esfuerzos para pedir la observancia de la ley de Sanidad, manifestando al Gobierno la triste situación en que se encuentran los enfermos pobres de muchos pueblos, por el charlatanismo y bellaquería que tanto pulula en aquel país, con escándalo de la civilización y mengua de los adelantos de la época.

Bargota 3 de setiembre de 1863.

BUENAVENTURA ATRÉS.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

Efectos que producen en la epidérmis el agua, el clorofórmico y el éter; por el Sr. Parisot.

Por la constitución anatómica de la piel debía negarse á priori la propiedad absorbente que se atribuye á su capa superficial, porque la materia sebácea de que está impregnada la epidérmis forma un barniz protector que se opone á la penetración de los líquidos. La palma de las manos y la planta de los piés, que como lo ha demostrado el Sr. Saper, están desprovistas del aparato sebácea, son las únicas partes del tegumento que pueden dar paso á la humedad. Todos saben que su inmersión prolongada en el agua fría ó templada produce efectivamente modificaciones sensibles en la epidérmis de estas regiones. He tratado de comprobar experimentalmente estos datos anatómicos; y como mi único objeto era demostrar el fenómeno físico de la imbibición, eleji para los experimentos los cadáveres de dos niños cuya epidérmis, en razón de su finura, debía dejarse impregnar facilmente. Recurri á la balanza, porque sus indicaciones debían ser precisas y no podían ser contrariadas ni oscurecidas por los fenómenos de la imbibición.

El Sr. PARISOT refiere los experimentos que ha practicado y repetido en otros sujetos de la misma edad próximamente, y que han dado los mismos resultados, cualquiera que haya sido la temperatura del baño.

Estos experimentos demuestran que la epidérmis de la palma de las manos y plantas de los piés, es el solo punto de los tegumentos en que hay imbibición; que es la vía única para la introducción de los líquidos del exterior; que estas regiones deben dicha propiedad á la falta de materia sebácea, pues si se las cubre con un barniz impermeable, se suspende el fenómeno de imbibición.

El clorofórmico, el alcohol y el éter disuelven más ó menos completamente la materia sebácea, según lo ha demostrado Hebert, y pueden de este modo hacer que penetren hasta el dérmis las sustancias que tengan en disolución. Los experimentos siguientes prueban cómo la elución del méstruo influye en la acción de un medicamento sobre el organismo.

Solución de atropina en clorofórmico (0 gr. 05 de atropina por 20 gramos de clorofórmico); aplicación sobre la frente de

algodon mojado en esta disolucion; se manifiesta la dilatacion de la pupila despues de tres minutos, y al cabo de cinco es completa; la dilatacion era casi igual en los dos lados; alteracion en la vision; si el apósito queda aplicado un cuarto de hora, la piel se pone roja, caliente y quemante; una hora despues desaparecen estos signos de inflamacion.

Reemplazando el cloroformo por una cantidad igual de alcohol, se observa una diferencia muy grande en la rapidez de la absorcion, porque en lugar de producir la dilatacion al cabo de tres minutos, no habia aun ningun efecto á los veinte; empezaba á los treinta; tambien la rubicundez y el calor de la piel apenas existian. La atropina fué disuelta en el agua ligeramente acidulada con el ácido acético; ninguna dilatacion de las pupilas.

El Sr. PARISOT cree que estos hechos pueden modificar nuestras ideas actuales sobre la absorcion y sobre la eleccion de las sustancias empleadas al exterior, ya como tópicos simples ó ya por medio de las fricciones.

Nuevo método de reunion de las heridas simples, sin dejar cicatriz deforme.

Hé aqui el modo de curacion que ha empleado el Sr. TAVERNIER en una jóven operada de un quiste en el cuello: «He cerrado, dice, preliminarmente la herida, de 8 centímetros de longitud, con pinzitas (serres-fines). Despues que la sangre ha llenado el vacio dejado por el quiste y ha cesado de fluir al exterior, he hecho la reunion definitiva, aplicando de trecho en trecho, y desde el ángulo superior de la herida, una capa de colodion, hasta la primera pinzita, la cual retiraba para colocarla debajo de la segunda; despues he continuado la reunion, teniendo cuidado de mantener los bordes de la herida á igual nivel, y de fijarlos con una nueva aplicacion de colodion. He quitado la segunda pinzita para proceder debajo del punto que ocupaba, de la misma manera que para la primera, y he continuado hasta llegar al ángulo inferior, donde he dejado un solo punto libre.

Para asegurar más la consolidacion, he aplicado una ancha y espesa capa de colodion sobre el trayecto de la reunion. Reunidos de este modo los bordes de la herida, se han cicatrizado sin la menor desviacion; el fondo de la herida se ha llenado; la piel se ha mantenido al nivel de la superficie redondeada del cuello; y no ha salido ni una sola gota de pus por la abertura que la prudencia me habia aconsejado dejar libre.

Al cabo de ocho dias, he quitado la capa de colodion; la cicatriz se presentaba roja, pero recta y perfecta en toda su estension.

Segun el autor, este modo de curacion impide que las cicatrices sean deprimidas; reemplaza ventajosamente los vendolletes, muchas veces ineficaces en su accion, y que por su opacidad impiden al cirujano ver los progresos de la curacion; suprime en la mayor parte de los casos los puntos de sutura, cuya aplicacion dolorosa añade una herida á otra, y provoca una inflamacion que compromete el éxito de la operacion; pone, en fin, las heridas con pérdida de sustancia al abrigo del contacto del aire, cubriendo estas con un paño empapado en colodion, el cual se asegura con una capa de esta misma sustancia liquida.

Del cateterismo y del tratamiento de las estrecheces de la uretra consideradas como incurables.

El Sr. AUG. MERCIER ha leído en la Academia de medicina de Paris una memoria sobre este asunto, en la cual empieza por recordar que las dificultades dependen: 1.º, de que siendo la estrechez escéntrica, la candelilla no la encuentra; 2.º, de que cuando es muy estrecha y muy dura, la candelilla, aunque introducida, no puede vencer la resistencia y se dobla. Dice que ha aconsejado, hace cerca de veinte años, para el primer caso, candelillas ligeramente acodadas cerca de su estremidad, las cuales pueden dirijirse hácia los diferentes puntos de la circunferencia del obstáculo; y para el segundo, no intentar el franquear este obstáculo de repente y con la misma candelilla, sino atravesar primeramente una parte con una candelilla fina, despues dilatar esta porcion con una candelilla más gruesa, en seguida volver á la fina, despues á la más gruesa y así sucesivamente.

Las estrecheces de origen traumático ofrecen muchas veces la particularidad desfavorable de no presentarse á la candelilla una especie de embudo, sino un tabique perpendicular, al eje del conducto.

El Sr. MERCIER refiere dos casos, en los cuales, despues de esfuerzos inauditos y siempre infructuosos, hechos por otros

y por él, tuvo que recurrir al procedimiento siguiente: hizo un tubo de 8 á 9 milímetros de diámetro y de 16 centímetros de longitud, abierto por sus dos estremidades, y una varilla de acero, cilindrica, inflexible, de 35 centímetros de longitud y de milímetro y medio de diámetro, solamente redondeada por una estremidad y terminada la otra en forma olivar de dos milímetros y medio.

Introdujo el tubo dirijiéndole por el eje del conducto y le comprimió contra la estrechez, la cual estiró como la piel de un tambor; despues, con la estremidad menor de la varilla, exploró toda su superficie por suaves presiones, y concluyó por encontrar una desigualdad. Si la varilla penetra algo sin dolor y dá la sensacion de una ligera obliteracion, este es el orificio de la estrechez; entonces se comprime más, despues se dilata con la estremidad olivar, como en el segundo procedimiento descrito anteriormente.

El Sr. MERCIER deduce de estas dos observaciones de estrecheces traumáticas que estas coartaciones presentan diferencias de difícil apreciacion. En la primera, en que el enfermo parecia más grave, la dilatacion se obtuvo facilmente con pronto resultado. En la segunda, mucho más simple en la apariencia, fué preciso recurrir al instrumento cortante; además, no pudo introducirse un escarificador terminado por una varilla muy fina, por no poder dirijirle por el tubo. Fué preciso servirse de la varilla-candelilla como conductor, y hacer deslizar por ella hasta la estrechez un tubo del mismo diámetro que ella y con una medio-lanza lateral en su estremidad, todo cubierto con una vaina. Llegado al obstáculo, se empujó la lámina y la dividió; no pudo pasar de la varilla, por retenerla la estremidad olivar. El Sr. MERCIER preferiria hoy una lámina á cada lado del tubo para conservar la rectitud del conducto, circunstancia favorable al paso ulterior de las candelillas.

El resultado de esta operacion fué excelente: despues de algunos dias pasaban por el conducto candelillas de ocho milímetros y medio.

El autor hace notar que es preferible la conducta que ha seguido, á practicar un conducto artificial, siempre difícil de establecer, y en el cual se hace un trayecto necesariamente más largo que el que existe, más tortuoso, y por consiguiente más reáctil por la cicatriz que se forma.

Absorcion de los medicamentos por la piel.

Segun dice el Sr. DELORE, en una nota presentada por el Sr. BERNARD en la Academia de ciencias de Paris, medicamento absorbido es aquel que se introduce en los vasos del dérmis, y cuya impresion evidente se encuentra en el organismo.

Para comprobar la absorcion hay el procedimiento médico que puede inducir á error, porque el efecto terapéutico no implica necesariamente la absorcion del medicamento, y hay tambien el procedimiento fisiológico que el autor ha seguido exclusivamente. Admite la penetracion del mercurio cuando hay salivacion; de la belladona, cuando hay dilatacion de la pupila, y del iodo, cuando se encuentra en las orinas.

Los experimentos que cita son 138 con los resultados siguientes: resultados positivos, 69; negativos, 60; dudosos, 9. En la mitad de estos hechos, ha habido, pues, absorcion.

De estas investigaciones deduce las conclusiones siguientes: 1.ª, la piel sana es susceptible de absorber todas las sustancias solubles en el agua; 2.ª, esta absorcion es tan difícil é irregular, que no puede esperarse nada de un modo cierto, del método iatraléctico; 3.ª, la absorcion de la piel es favorecida ó contrariada por muchas condiciones que son relativas á la energia ó á la flojedad del sugeto, á la naturaleza del medicamento y al modo de usarlo.

El mejor medio para favorecer la absorcion, es emplear una sustancia irritante. Los alcohólicos y los alcalinos separados, pero sobre todo unidos son muy útiles para el caso; pero los cuerpos grasos, como vehiculo, son preferibles, porque permiten prolongar la friccion, que es el mejor modo para hacer penetrar los medicamentos, por la presion que la acompaña siempre.

Tratamiento de la tisis pulmonal; por el Sr. Henri Freund (d'Oppella).

El medio aconsejado y empleado por el autor con buen éxito, consiste en hacer respirar vapores cargados de partículas de nitrato de plata en disolucion. Se habia asegurado antes de que esta sal, disuelta en agua destilada, no experimenta alteracion alguna por la coccion, y que las moléculas del

agua contienen partículas arrastradas mecánicamente por la evaporación. Hace disolver 48 granos de nitrato de plata en tres onzas de agua destilada, y somete dos veces por día a la evaporación una cucharada de café de este líquido en un vaso de porcelana colocado sobre una lámpara de alcohol; el enfermo tiene la boca abierta encima del vaso a una distancia conveniente y aspira los vapores que se desprenden.

El autor se congratula estremadamente de este método, cuyos buenos efectos se experimentan ordinariamente al cabo de dos meses, algunas veces más pronto: no se trata de curar; pero los enfermos se restablecen por un tiempo bastante largo.

Este método, como debía esperarse, ha sufrido objeciones. El Dr. Klein publica un artículo, en el cual trata de demostrar la imposibilidad del paso del nitrato de plata en el vapor de agua que se respira, diciendo que, aun cuando hubiere algunas partículas de sal de plata que llegasen a los brónquios, sería nula la acción de esta sal en membranas cubiertas de una capa de pus.

El Sr. Freund contesta en otro artículo, y sostiene sus primeras aseveraciones, citando uno de sus enfermos que tuvo después de una inhalación manchas negras en el mentón y alrededor de los labios, manchas que hizo desaparecer con una disolución de yoduro potásico. Está fuera de duda, dice, que el nitrato de plata se eleva en muy pequeña cantidad, sin duda, con el vapor de agua; lo que se podría dudar, es su llegada hasta los brónquios. (Deutsch. Clin.)

—Hé aquí un nuevo modo de tratar las ulceraciones de los brónquios, cuyo buen éxito, según el autor, puede contribuir a que los prácticos le ensayen, siquiera por no dejar de hacer todo lo posible contra una enfermedad que se resiste a todos los tratamientos conocidos.

Eczema crónico de las piernas: curación radical con la esencia pura de trementina.

El Dr. Beullard refiere, en la *Abeille médicale*, algunas observaciones que comprueban la eficacia de este tratamiento. Después de haber ensayado inútilmente contra esta tenaz afección todos los métodos conocidos, ha tenido la idea de modificar la superficie enferma con la esencia aplicada con energía, y el resultado ha sobrepasado a sus esperanzas. Ha obtenido por este medio, en cinco horas, una tumefacción considerable de la pierna con hipersecreción de la superficie enferma; la resolución se ha verificado en seguida en algunos días con la mayor facilidad, sin haber recurrido a los medios internos como hacia otras veces; todo lo más a los purgantes salinos de dos en dos ó de tres en tres días durante el período de desecación, y sin embargo, no ha visto ni un solo accidente de repercusión, ni un solo caso de recidiva de un eczema tratado de esta manera.

Catarata producida por el centeno cornezuco.

Un médico austriaco, el Dr. Meier, hace al ergotismo solidario de la catarata, por una falta de nutrición del cristalino. Habiendo combatido una verdadera epidemia de ergotismo en 288 individuos del Nordeste de Gieburgen en 1857, observó al año siguiente 23 casos de catarata lenticular entre los que sobrevivieron. Todos estos individuos habían sufrido el ergotismo por espacio de seis semanas a tres meses, y la mayor parte habían tenido dolores de cabeza y calambres. Entre 15 mujeres y 8 hombres, 3 tenían de 10 a 20 años, 17 de 20 a 30, y 3 de 50 a 60 años.

La ceguera sobrevino gradualmente, primero en un ojo, y después en el otro. El cristalino era duro en 2 casos, blando en 12, y medio fluido en 9, sin ninguna complicación. La operación dió buenos resultados en la mayor parte de los casos. (Dublin méd. Press.)

Irrigaciones después de la extracción de la catarata.

Para prevenir la supuración consecutiva de la córnea y del iris, el Sr. Laurence emplea hace ya seis años, en el hospital oftalmológico de Gurrey, la irrigación continua del agua fría después de la extracción del cristalino, cualquiera que sea el procedimiento puesto en práctica. Con ningún otro medio (sanguijuelas, hielo, opio) le ha ido tan bien. Un chorro de agua helada desde cierta altura y a lo largo de una mecha de algodón, cae gota a gota sobre el ojo cubierto con un paño. La temperatura del agua se conserva de esta manera sin incomodidad para el paciente. (Brit. méd. Journ.)

Por la *Prensa médica*, F. DE CORTEJARENA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 4.º

Hallándose en este Ministerio, por no haberlos recojido los agraciados, los diplomas de las cruces de Beneficencia y de epidemias espedidas a favor de los individuos que aparecen en la siguiente relación; y siendo presumible que estén usando tan honrosos distintivos, sin otro título que el traslado de la Real orden de concesión, a pesar de prevenirse siempre en ellas que no puede ostentarse dicha condecoración sin obtener previamente aquel documento con los requisitos prevenidos, la Reina (Q. D. G.), deseando cortar este abuso y evitar al mismo tiempo la defraudación que por consecuencia de él experimente el Tesoro público, se ha servido resolver que se publique en la *Gaceta* la espresada relación, a fin de que se presenten los interesados en este Ministerio a recojer sus respectivos diplomas, ó deleguen persona que lo verifique en su nombre; en la inteligencia de que, transcurridos tres meses desde el día en que aparezca esta Real resolución en la *Gaceta*, respecto de los sujetos residentes en la Península, y seis meses para los que se hallen en Ultramar, quedarán caducados; en cuyo caso se comunicarán las órdenes oportunas a los gobernadores respectivos para que prohiban el uso de dicha cruz al que no presente el correspondiente diploma.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de setiembre de 1863.—Vaamonde.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Relación de los sujetos a quienes se ha concedido cruces de Beneficencia ó de Epidemias por servicios del cólera y otros hechos heroicos, y a que se refiere la Real orden inserta anteriormente.

- D. Antonio Jimenez Delgado, médico: cruz de Beneficencia de 3.ª clase, espedida en 8 de diciembre de 1859.
- D. Antonio Camino, médico-cirujano: id. de 3.ª id., en 3 de febrero de 1860.
- D. Bartolomé Gomez, farmacéutico: id. de 3.ª id., en id.
- D. José Diaz Rodriguez, médico-cirujano: id. de 3.ª id., en 15 de enero de 1859.
- D. Juan Ruiz, cirujano: id. de 3.ª id., en 8 de noviembre de 1859.
- D. Joaquín Rivas Martínez, médico: id. de 3.ª id., en id.
- D. Juan Jerez, médico-cirujano: id. de 3.ª id., en 3 de febrero de 1860.
- D. Lucas Lopez, médico: id. de 2.ª id., en 8 de noviembre de 1859.
- D. Manuel Pizarro, doctor en medicina y cirugía: id. de 3.ª idem, en 17 de julio de 1863.
- D. Narciso Gombán, farmacéutico: id. de 1.ª id., en 8 de agosto de 1863.
- D. Ramon Collia, licenciado en medicina: id. de 3.ª id., en 2 de setiembre de 1861.
- D. Vicente de Rivas, segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada: de Epidemias, en 18 de marzo de 1861.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

- 19 setiembre. Concediendo licencia para casarse al primer ayudante médico D. Francisco Esteve y Soriano.
- 23 id. Id. próroga de licencia al médico mayor D. Bartolomé Pons y Senti.
- 29 id. Id. licencia para casarse al médico mayor graduado D. Antonio Capella y Teijeiro.
- 2 octubre. Id. próroga de licencia al primer ayudante médico D. José Villanueva y Rizo.
- Id. id. Id. id. al id. D. Francisco Garcia de la Riva.
- Id. id. Destinando al ejército de Cuba en clase de primer ayudante médico a D. Félix Saenz de Tejada.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Sesion literaria del día 4 de julio de 1863.

Empezó con la lectura del acta de la sesion anterior, la cual fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse recibido las siguientes obras y comunicaciones:

El director general de Instrucción pública remite un ejemplar de los discursos leídos ante el claustro de la Universidad de Santiago en la recepción del catedrático D. Francisco Freire.

El Sr. Gobernador de la provincia remite un ejemplar de la memoria redactada por la Excm. Junta provincial de Sanidad relativa á los asuntos de que se ocupó en el año 1862.

La Real Academia de ciencias un ejemplar del tomo 1.º de los libros del Saber en Astronomía por el Rey D. Alfonso el Sabio, y otro de la 2.ª serie del tomo 3.º de las memorias de dicha corporación.

La Real Academia española dos ejemplares de la memoria relativa al monumento mural dedicado á frey Lope de Vega Carpio.

El Dr. Pescetto, de Génova, dos ejemplares de una obra titulada:

Guida igienica pei bagni di mari.

El Dr. Gigot Suard un ejemplar del folleto *Des effets physiologiques de l'eau de la Baillère en Caunterets.*

El Dr. Ullersperger, de Munich, un ejemplar de un folleto sobre la inhalación de aguas minerales por el Dr. Spengler.

El Dr. Henri de Spengler un folleto *Les titres obstetricaux de Henri Van Deventer.*

Las precedentes obras se recibieron con aprecio y se destinaron á la biblioteca.

El socio electo Sr. D. Antonio Codorniu remite el discurso escrito para su recepción. Pasó á la seccion de medicina para los efectos de reglamento.

La seccion de medicina presentó su dictámen sobre una memoria del Sr. Cerdó, titulada *Critica del análisis química en hidrología médica.*

Leído este informe, quedó sobre la mesa para su discusión ulterior en el caso de creerla oportuna la Academia, y el señor Presidente declaró que continuaba la discusión sobre la *pasión y la locura.*

El Sr. Capdevila, que estaba en el uso de la palabra, dijo:

Decía en la sesión pasada que me parecía encontrar en la lesión de la sensibilidad la raíz espiritual de la locura, en la de la inteligencia su carácter fundamental y en la de la voluntad su forma más grave.

Empero es preciso reconocer que la sensibilidad es la capacidad que tiene el espíritu para sentir las impresiones nacidas en los sentidos y en el interior de nuestros órganos. Para que esta facultad se ejerza es necesario, pues, que haya órganos funcionando y que presenten las impresiones al espíritu. Una vez hecha la impresión orgánica, termina el papel de la organización en la locura.

Esta impresión puede compararse á las producidas fotográficamente. Cuando uno se retrata puede retirarse sin dejar allí más que los elementos para que el artista termine el retrato.

Es verdad que despues de producida esta impresión, el artista y el espíritu son libres para aprovechar ó nó el elemento que se les entrega, pero también son responsables del uso que hagan de esta libertad.

Mas si el hombre se retrata enmascarado, si depende de él la falta, no se puede exigir responsabilidad al artista ni al espíritu.

De la misma manera los trastornos de la organización pueden llegar á producir la locura, estado en el que no hay responsabilidad, porque se transmiten las impresiones desfiguradas al espíritu.

Cierto es que en muchos casos no se encuentran alteraciones materiales; pero esta falta se explica por la imperfección actual de la anatomía y por la dificultad que ofrece el examen de los trastornos materiales del cerebro.

Además, las lesiones anatómicas de la locura no deben buscarse en el cadáver, sino en el vivo; puesto que en el vivo siempre coexisten con dicho estado desórdenes funcionales, y es lógico suponer que cuando existen tales desórdenes hay cambios orgánicos.

En prueba de lo dicho, vemos que se desarrolla la inteligencia al mismo compás que el cerebro, y vemos también á menudo aparecer la locura guardando proporción con ciertos cambios orgánicos.

Hay ocasiones en que se puede hasta provocar la locura ó un estado parecido produciendo lesiones orgánicas. Por medio de los alcohólicos, del ópio y del cloroformo, se obtiene este resultado.

También se provoca la locura por causas morales, pero esto

no impide que pueda producirse por cambios en la sensibilidad.

Lo dicho demuestra que la locura tiene su origen en el organismo; pero á esto se replica que se necesita además que el juicio acepte como exactas las instigaciones de la sensibilidad.

Yo creo, sin embargo, que el juicio permanece intacto en la locura; en este punto me separo del Sr. Quintana y voy á detenerme en él un momento.

Veamos ante todo qué es enfermedad. Para esto es preciso averiguar previamente qué es vida. Yo acepto la definición de Bichat, quien la considera como el conjunto de funciones que resisten á la muerte.

Esto nos dá una idea luminosa, y es que la vida y la muerte son dos cosas que se atraen mutuamente.

La enfermedad debe también estar relacionada con la vida y la muerte. Indudablemente entraña la una y la otra. Enferma y muere todo lo que vive, no lo que es ó existe, sino lo que tiene cierta forma de ser.

El alma, por lo tanto, no puede enfermar, porque no puede morir; y tampoco vive, no tiene el modo de ser que caracteriza los seres organizados. Así que las enfermedades del espíritu no se comprenden sino metafóricamente.

Además, estudiando los síntomas de la locura se vé que el juicio está siempre íntegro. La memoria es la que más padece en los locos; pero esta función, más puede mirarse como sensitiva que como intelectual. También se afecta la imaginación, que participa de la memoria y la inteligencia, pero aun aquí solo hay desórdenes de la sensibilidad. La imaginación no crea en la locura, no hace más que recordar los conocimientos adquiridos.

En cuanto al juicio, repito que está íntegro; lo mismo en el loco que en el sano, á las sensaciones falsas siguen juicios también falsos.

Para considerar al juicio enfermo habria que fraccionarle, porque vemos que la locura versa muchas veces sobre puntos parciales.

En fin, si el espíritu no puede padecer, y se niega que la enajenación mental sea enfermedad del cuerpo, ¿qué queda de la locura? Ya algunos dicen que la locura no es enfermedad, sino que el loco es un hombre que se equivoca. Pero entonces, ¿en qué se diferencia el error del loco del error del cuerdo? Y por otra parte, ¿cómo se distinguirá el crimen de la locura?

Por eso deduzco yo que la locura tiene su asiento en el espíritu, pero procede de la organización, y de aquí toman origen los dos tratamientos de este estado morboso, el físico y el moral.

El físico debe variar según las distintas lesiones.

El tratamiento moral debe dirigirse solo á la sensibilidad, que es la alterada en la locura. En cuanto á discutir con los locos me parece inútil, y adviértase que aunque Leuret aconseja este tratamiento, hace que el loco se aparte de sus errores por medio de los chorros, ó sea obrando sobre la sensibilidad. Verdad es que de este modo solo se consigue por lo común que ceda el loco aparentemente.

El Sr. Santucho pidió la palabra para rectificar y dijo, que necesitaba contestar algo á lo espuesto por el Sr. Calvo.

Primeramente supuso que yo aceptaba todas las doctrinas del Sr. Quintana, lo cual es un error. Otro es el afirmar que yo habia considerado al estudio de la medicina tan dependiente del filosófico, que no debía darse grande importancia al estudio experimental.

Yo he aceptado la doctrina del Sr. Quintana en cuanto á las diferencias establecidas por este señor entre la pasión y la locura. Pero añadi que bajo el punto de vista médico no ofrecia grande importancia su memoria; y además que supuesta la distinción de la locura en idiopática y en simpática, debíamos sospechar que si para esta última habia razon de ser en los padecimientos de los órganos, podia existir también alguna relacion orgánica en la locura idiopática.

Dije además respecto de la medicina legal, que se la puede considerar como filosofía de la aplicación de la medicina al derecho constituyente; ó bien como medicina forense ó aplicaciones de la medicina al derecho constituido y á los casos particulares en los tribunales.

Respecto de este último punto también es poco aplicable la memoria del Sr. Quintana.

En cuanto á la otra acusación, yo no quiero prescindir de lo práctico y lo experimental. Yo he dicho que cuando la medicina se limita á lo puramente práctico, no es más que un

arte, no se eleva al carácter de ciencia, que en esto consiste el empirismo, y que el empirismo ilustrado es una filosofía natural, imperfecta y sujeta á error, pero que no deja de probar que la medicina no es ciencia sin filosofía.

Esto lo demuestra la experiencia de todos los siglos. La medicina solo ha dejado de ser arte cuando se la ha enunciado por principios y de un modo sistemático.

No hay medicina sin sistema, y un sistema filosófico no es otra cosa que la aplicación de la razón á los datos conocidos.

Pero además, ¿de dónde ha deducido el Sr. Calvo que yo quiero hacer moral el tratamiento de la locura? Yo no me he ocupado del alma, sino de sus facultades, del fenómeno conciencia, atribuyéndole la locura idiopática, la cual exige con efecto un tratamiento moral. Pero ¿quién es más apto que los médicos para distinguir la locura idiopática de la sintomática? Y de todos modos, la locura nunca debe curarse solo moralmente; es un fenómeno de la síntesis hombre, y al curar al hombre no puede desatenderse su parte orgánica.

El Sr. Santero: Tengo el compromiso de decir dos palabras por algunas alusiones que se han hecho en este recinto, y que me obligan á tomar parte en esta solemne discusión. Seré breve, porque el tiempo apremia, y porque la discusión está muy adelantada.

Por de pronto no me hallo conforme con los que juzgan estas discusiones impropias de la Academia. Aquí todo debe discutirse, tanto lo sintético, y tal vez más que lo analítico, cuyos resultados desagradables por su exclusivismo, estamos ya tocando en muchos puntos.

Creo, pues, que estas discusiones son en la actualidad muy convenientes.

No es de las menos interesantes la cuestión elejida por el Sr. Quintana: yo le felicito por ello. Por mi parte no la trataré en el terreno filosófico, pero sí en el clínico.

El punto tiene varios lados por donde mirarse: como filosófico, como clínico y como médico-legal. Así lo han ido considerando los Sres. Académicos. Ya he dicho que en este momento voy á limitarme á la parte clínica.

Por de pronto es muy importante saber en qué lugar de la nosología debe colocarse la locura, puesto que en mi concepto la nosología es un resumen de filosofía médica que sirve de clave para la práctica. El tratamiento varia según el lugar de la nosología adonde se lleva la enfermedad.

Ya hace tiempo que me parecía que las vesánias no estaban bien colocadas entre las neurósisis, porque en efecto, ó se identifica la razón con el organismo ó con el dinamismo, ó tiene una existencia hasta cierto punto separada.

Si lo primero, está bien confundir las vesánias con las demás enfermedades: si lo segundo, es preciso designarles un sitio especial.

Empero la razón no puede nunca identificarse ni con el organismo ni con el dinamismo; hacerlo así sería en el primer caso caer en el materialismo con todas sus peligrosas consecuencias.

En cuanto al dinamismo creo que debe considerarse la fuerza vital como distinta de la racionalidad. Parece que han incurrido en un error los fisiólogos y los filósofos que no han admitido más que un solo principio animador de la materia.

Para juzgarlo así, me fundo en las notables diferencias que hay entre los fenómenos que se refieren á dichos principios.

La espontaneidad fatal del organismo no puede confundirse con el libre albedrío; la finalidad de la fuerza vital se reduce á conservar el individuo y perpetuar la especie; pero la de la inteligencia es el bien, lo cual es muy distinto.

Por otra parte, la fuerza vital no tiene conciencia de sí propia como el alma racional. Esta es también perfectible y no la primera.

La fuerza vital es comunicable por la generación y caduca; el alma no se comunica ni es caduca, sino inmortal.

Por lo tanto es indudable que no pueden confundirse estos dos principios.

Pues bien, de aquí hago yo partir mi opinión: si no puede confundirse la razón con el organismo ni con el dinamismo, preciso es que las vesánias ocupen un lugar aparte en el cuadro nosológico.

Verdad es que dichos principios están íntimamente unidos para constituir la unidad humana. El alma está presente en el cuerpo del hombre y es la que decide los actos que el cuerpo ejecuta por medio del dinamismo. Hállase aquí un enlace íntimo, un nudo que une en cierto modo la medicina con las ciencias morales.

Por lo tanto, así en el estado fisiológico como en el patológico, se ofrecen dificultades que dependen de este íntimo enlace. Pero hecho el deslinde de atribuciones, vemos que al médico pertenecen siempre las funciones intelectuales, siquiera por las relaciones que tienen con el cuerpo.

Mas al usar este derecho en nosología, es ridiculo decir neurósisis de la inteligencia, como lo sería decir escirro ó cáncer de la inteligencia.

En atención á que lo más dinámico que hay en la patología son las neurósisis, se ha incluido entre ellas la locura; pero esto no es bastante, porque la razón es, como queda dicho, independiente del dinamismo como del organismo.

Las relaciones que aquí se han aducido entre los trastornos materiales y la locura no prueban lo que se pretende; solo demuestran las condiciones que necesita el alma para manifestarse.

Los hechos son ciertos, pero su explicación varia, y lo prueba que no siempre que hay locura hay alteración anatómica. El médico experimentado diagnostica con seguridad una pulmonía, una meningitis, etc., con sus lesiones materiales; pero no sucede así con las perturbaciones de la razón.

Las lesiones de los enajenados son muy variadas y á veces nulas. Se dice que lo que no se ha encontrado se encontrará; pero esto es inadmisibile, porque es una hipótesis que solo tendría valor si estuviera demostrada.

Lo mismo sucede en los estados neurósicos. Sabemos que los epilépticos se hacen maniacos, pero estas son coincidencias que hasta pueden considerarse como causas productoras, mas no constituyen la misma enajenación.

Por otra parte las vesánias tienen sus caracteres distintivos, que las aproximan algo á las neurósisis, sin identificarlas por completo.

Las vesánias son á veces sintomáticas, pero otras existen por sí y se desarrollan por causas propias. Muchos hombres se vuelven locos de pensar, como algunos sábios entregados á ciencias abstractas. También se curan varias locuras por medios puramente morales.

Resulta, pues, que hay cierta independencia entre las vesánias y las demás enfermedades, lo que se confirma hasta por el tratamiento, el cual en mucha parte es siempre moral. En lo físico no hacemos más que simplificar el caso, combatiendo las congestiones y otras perturbaciones que se van desarrollando.

Concluyo diciendo que las vesánias son en efecto dependientes muchas veces de causas orgánicas y dinámicas, pero otras vienen por sí y sin que las precedan dichos trastornos.

La dirección del médico no puede, sin embargo, faltar nunca en la locura, porque siempre á la corta ó á la larga se afecta ó puede afectarse el cuerpo y para eso se necesita la intervención del arte médico.

Pero la terapéutica será viciosa si no se distinguen cuidadosamente las vesánias de las demás enfermedades orgánicas.

El Sr. Caballero, á nombre del Sr. Castelló, manifestó que podría enviar escrito el discurso que pensaba pronunciar, porque consideraba que en aquella sesión terminaría la discusión pendiente y ya no podía pronunciarle.

La Academia quedó enterada.

El Sr. Quintana dijo: que tomaba principalmente la palabra para dar las gracias á la Academia por la honra que le habia dispensado discutiendo su memoria.

Una razón de cortesía, añadió, me obliga á decir algo sobre los discursos aquí pronunciados.

El Sr. D. Pedro Mata, para quien la ciencia entera cabe dentro de la concepción materialista, pronunció un discurso, al que contesté tal vez con demasiado calor. Si así fuera, yo retiraría cualquier palabra que hubiera podido herirle, porque no ha sido nunca mi ánimo ofenderle. La herida que haya sentido el Sr. Mata atribuyala á la convicción ajena, la cual nunca debe escitar antipatías.

El Sr. Nieto no atacó en masa la doctrina de mi memoria, solo discutió ciertas partes, analizándolas con tino.

Réstame, pues, únicamente dar las gracias á este aliado por la defensa que ha hecho de mi memoria.

También he oido con placer el discurso del erudito académico Sr. Santucho, el cual ni ha defendido ni atacado mi discurso: tomando pié de él ha manifestado la importancia de los estudios filosóficos; en lo cual sin duda alguna ha defendido una buena tesis. ¿Qué sería en efecto la ciencia médica sin la filosofía? Es ciertamente un error grave rechazar desdenosamente los conocimientos generales y fijarse en los prácticos.

No es menos cierto tampoco que la experiencia ensancha la teoría identificándose con ella.

Ahora bien; partiendo de estas premisas, no acierto á comprender la calificación de poco médica que hace el Sr. Santucho de la memoria; porque si fuera fundada, sería necesario llamar también no médica á la filosofía. ¿Quién puede decir que no será aplicable algún día una de esas ideas que á la ligera se califican de teóricas? Creo por lo tanto que para llamar no médica á la memoria era indispensable haber condenado su doctrina.

El objeto de la memoria ha podido ser más especialmente médico, sin que por eso deje de tener trascendencia en la medicina.

Después del Sr. Santucho usó de la palabra el Dr. Calvo, el cual nos declaró la inconveniencia de agitar en la Academia esta clase de cuestiones, y aunque más adelante corrigió el pensamiento limitándose á pedir una medida, ni señaló esta medida, ni concedió á los estudios generales sino una importancia secundaria y mucho menor que la que les corresponde.

En efecto, si es importante conocer las diferentes formas de locura, no lo es menos penetrar la naturaleza de este padecimiento, y lo mismo diré de otras muchas cosas.

¿Cuántos desastres no ha producido simplemente el definir la enfermedad como función mecánica ó química, como irritación, etc.?

Convengamos, pues, en que el valor de los conocimientos particulares no destruye el de los generales, y que si la aplicación de estos es menos inmediata, es en cambio más estensa.

Yo no combato su pensamiento de que deben estudiarse con atención todos los datos analíticos; pero esta dirección exclusiva es un mal camino, es truncar la medicina, es comprometer los resultados del análisis.

Pero ¿es cierto que el Dr. Calvo rechaza como inútiles las cuestiones generales? Al principio pudo creerse; mas luego se vió que profesa una doctrina, aunque á la verdad poco conforme con la que se defiende en la memoria.

El Sr. Calvo sostiene que no es posible la locura sin cambio patológico de la materia orgánica, y se funda en la solidaridad del espíritu y del cuerpo, la cual se demuestra bien por el estudio de las funciones fisiológicas y patológicas.

Yo nunca he negado los hechos que aduce el Sr. Calvo, y los cuales prueban que entre el espíritu y el cuerpo existen relaciones de identidad, y que bajo este punto de vista se hace necesaria una comunidad de enfermedades. Pero habiendo igualmente relaciones de distinción se hace necesario concebir otro género de enfermedades, en que aparezca patológicamente esta diferencia que existe fisiológicamente.

La locura es posible sin cambios morbosos del organismo, y la experiencia lo acredita demasiadas veces para que pueda establecer lo contrario el organicismo.

No tema, sin embargo, el Sr. Calvo que la locura se escape de las manos del médico. El hombre es siempre el que se pone loco, y es un conjunto de cuerpo y de conciencia relacionados íntimamente.

Estas relaciones, bien probadas, entre el orden orgánico y el psicológico son bastantes para ligar perpétuamente la locura con la medicina.

Sin embargo, debe añadirse que para el tratamiento de la locura conviene reunir á grandes conocimientos médicos grandes conocimientos psicológicos.

Por lo demás, si el Dr. Calvo se hubiera propuesto de intento arruinar sus propias opiniones, no pudiera hacerlo mejor que fijándose, por ejemplo, en la identidad de estructura y diversidad de funciones entre el nervio auditivo y el olfatorio. Esta dificultad es insoluble en el sistema del doctor Calvo, pero no en el mío. No son de mayor fuerza los demás argumentos que ha aducido en favor de su doctrina, por cuyo motivo me dispensaré de examinarlos.

En cuanto al Sr. Capdevila, empezaré dándole las gracias por las frases lisonjeras que me ha dirigido.

Dos escuelas, dijo, se disputan el triunfo en esta cuestión: unos consideran espiritual la locura y otros de origen orgánico. El Sr. Capdevila para resolver la cuestión nos habló de una serie de locos, en los cuales nada se veía más que la locura; según estos hechos la locura solo sería espiritual. En otra segunda galería aparecieron locos que tenían otras enfermedades, siguiendo la enajenación mental todos los vaivenes de estas últimas. Tales hechos serían favorables á la opinión contraria.

Con arreglo á esta revista concluyó el Sr. Capdevila, que la locura era siempre enfermedad mental y algunas veces orgánica.

Mas no contento con esto, procuró determinar los elementos esenciales de la enfermedad. Dijo que no siempre se pierde en la locura la libertad.

Pero separadas las puras alucinaciones de la locura, no hay motivo para que esta deje de exigir la alteración de la voluntad.

Tampoco quiere que el juicio esté interesado en la locura: dice que el loco juzga con lógica, aunque con falsas premisas; pero aquí se olvida de que las premisas de su razonamiento son ya juicios.

En cuanto á la sensibilidad le concede el Sr. Capdevila una importancia exagerada. Mirándolo despacio vería que hay que forzar la realidad para opinar como opina; pero aun admitiendo que los desórdenes de la sensibilidad sean la predisposición de la locura, ¿qué puede quedar de esta enfermedad después de haber lanzado al viento los desórdenes de la voluntad y del juicio?

Para evitar estas contradicciones, es preciso reconocer que los elementos esenciales de ese padecimiento son la afección morbosa de la razón y de la libertad, y confesar que los desórdenes de la sensibilidad son hechos puramente accidentales en la historia de la locura propiamente dicha.

Tal es toda la verdad que creo resulta respecto de este punto, y contra la cual no veo que se haya hecho objeción alguna.

¿Qué diré del buen discurso del Sr. Santero? Le he oído con mucho gusto. En la doctrina dá la casualidad de que estamos conformes, y yo celebro mucho esta circunstancia.

En seguida el Sr. Presidente declaró cerrada esta discusión, y que se suspendían las sesiones literarias durante las vacaciones de reglamento.—*El secretario perpétuo*, MATÍAS NIETO SERRANO.

Espirado en 30 de setiembre último el plazo para la admisión de memorias optando á los premios ofrecidos en el presente año, se han recibido en secretaría y pasado á las secciones para los fines consiguientes, las memorias marcadas con los lemas que á continuación se expresan:

Para el premio de la sección de filosofía médica:

- 1.º *Ad utilitatem artis omnia consilia factaque nostra dirigenda sunt.*
- 2.º *Prima basis curandorum morborum est recta eorumdem cognitio!*
- 3.º *Meremotrixiam. Existimabam ut cognoscere hoc labor est ante me.*
- 4.º *Tradition et progrès.*
- 5.º *Mellius est sistere gradum, quam progredi per tenebras.*
- 6.º *Artem tria circumscribunt: morbus, æger, et medicus qui artis est administer..*

Para el premio de la Sección de farmacia:

Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria.

También se ha recibido otra memoria en italiano, por el Dr. Genaro Jaccaquini; pero habiendo su autor expresado su nombre, contra lo dispuesto en las condiciones del concurso, no ha podido ser admitida.

Madrid 1.º de octubre de 1863.—*El secretario perpétuo*, MATÍAS NIETO SERRANO.

VARIEDADES.

UNA PINCELADA SOBRE EL CUADRO QUE REPRESENTAN ALGUNOS MÉDICOS DE ESTA CORTE.

No existe ni probablemente existirá en lo sucesivo, por mucho que prediquen los comunistas, el hecho de que los hombres sanos y cuerdos distribuyan entre sus compañeros y amigos el dinero ó la hacienda que han adquirido ó heredado durante su vida; pero existe y se conservará siempre, en razón á lo poco que cuesta, la tradicional costumbre de comunicarse y de participarse mutuamente las penas y las satisfacciones, los temores y las esperanzas, los quebrantos y las

prosperidades y hasta los cambios de fortuna, de estado y de domicilio. En este concepto y no pudiendo mandar á nuestros lectores más títulos de propiedad ni más billetes de banco que los números del periódico, vamos á darles en el de hoy, en gracia de las muchas y repetidas noticias que nos comunican, un ligerísimo boceto del espectáculo que están representando algunos médicos de esta corte.

El asunto es muy sencillo: se trata de obtener á toda costa una plazita, un destino, una colocacion; porque sin este requisito parece que no hay medio de adquirir nombre, posicion, clientela y fondos con que atender á los más perentorios gastos. Los actores, que son generalmente médicos que acaban de salir de la escuela ó que han venido huyendo de los partidos, empiezan por ofrecerse á los vecinos del barrio por medio de elegantes tarjetones, ó á todos los enfermos de Madrid por medio de anuncios en los periódicos: despues se dedican en los ratos de ocio (de día y de noche y á todas horas) á preguntar si hay alguna plaza vacante de médico forense, de higienista, de beneficencia domiciliaria, provincial ó general, aunque sea de supernumerario; y cuando olfatean la menor señal de movimiento en un destino, porque dimite, ó cesa ó se muere el propietario, acuden en tropel y bien provistos de recomendaciones á las oficinas del Gobierno político y de la Direccion de Beneficencia y Sanidad, y no descansan ni dejan descansar á sus protectores ni á los empleados hasta que oyen la fatal noticia de «ya está provista.» Algunos hay, sin embargo, que no se detienen ante este parapeto y solicitan que se les declare con opcion á la primera vacante, si no es que piden que se haga un arreglo para darles cabida en él, aunque sea á costa del prójimo.

De este grupo de profesores escedentes y aspirantes se vale el jefe local de Sanidad militar para atender, por diez reales diarios, al servicio facultativo de los batallones que no tienen médico; y no es porque el referido jefe lo solicite ni los busque, sino porque ellos se brindan y se prestan á servir por ese sueldo ú otro menor á todo el batallon y á las familias de los oficiales.

Tal es la envidiable situacion que disfrutan los médicos que por necesidad, por impaciencia, ó por odio á los pueblos, se establecen en Madrid sin más apoyo ni más recursos que la Providencia y la eventualidad. Dejamos á la penetracion de nuestros lectores todo cuanto callamos y pudiéramos decir acerca de esta verdadera calamidad moral que nos rebaja en el concepto público y nos impide muchas veces pronunciar y escribir las consabidas frases: «el decoro y la dignidad de la profesion; el prestigio y la nobleza de la ciencia; el honroso ejercicio del arte médico, y todo lo demás que se dice y se repite frecuentemente porque no se vé ni se toca.»

PARTE

Correspondiente al mes de setiembre último, que los profesores de la seccion de Cirujia elevan al Sr. Director del Hospital general de esta corte.

Además de las operaciones correspondientes á la cirujia menor y de la reduccion de fracturas y lujaciones, etc., se han practicado en las enfermerias de este Hospital, segun resulta de los partes recibidos en este Decanato, las siguientes operaciones mayores:

Mariano Ferrer, natural de Zaragoza, de 29 años, soltero, oficio carpintero, de temperamento nervioso-linfático, constitucion activa.

En la infancia padeció las enfermedades propias de ella, siguiendo sin novedad, hasta la edad de 14 años, que empezaron á darle accidentes epilépticos, que le repelían cada cuatro ú ocho dias; así continuó por espacio de 19 años hasta el día 27 de abril del presente, que le repitió uno, estando el

sugeto próximo á una hoguera, cayó en ella y afortunadamente, puede decirse, solo sufrió una quemadura de 4.º grado en el tercio inferior de la pierna izquierda, por su parte esternal, en el dorso y tambien cara esternal del pié y en los cuatro últimos dedos del mismo lado. Viendo que no se aliviaba su padecimiento, se trasladó á este Hospital el día 6 de mayo, ocupando la cama núm. 22 de la sala de San Fernando; se le aplicaron los remedios convenientes, además se eliminaron los cuatro últimos dedos, y lo demás de la escara tendia á la cicatrizacion; mas habiéndose desarrollado la podredumbre de Hospital, fué atacado de ella y no dando resultado alguno los remedios que se aplicaron, se trató de hacer la amputacion, la cual se verificó el día 12 de setiembre, por el tercio inferior de la pierna, método circular, procedimiento de M. Petit. La reaccion fué franca, guardando relacion tanto el estado local, como el general del sugeto. Posteriormente se ha levantado varias veces el apósito, siguiendo una marcha satisfactoria y próximo á la cicatrizacion.

—José de Mingo, natural de Baradua, provincia de Soria, de 57 años de edad, entró á ocupar la cama señalada con el núm. 5 de la sala de Santa Barbara, con un cáncer que habia invadido todo el pene, y exigió la amputacion del miembro, la cual se verificó el día 14 de setiembre, no habiendo ocurrido ningun accidente grave durante ni despues de la operacion.

—Roman Garcia, natural de Ocaña, provincia de Toledo, de edad de 22 años, temperamento linfático, constitucion regular, entró el día 21 de setiembre á ocupar la cama señalada con el núm. 8 de la misma sala de Santa Barbara, presentando una degeneracion cancerosa de la mama derecha, que habia adquirido el volumen de una granada, la que se estirpó, no ocurriendo tampoco ningun accidente grave durante ni despues de la operacion; continúan ambos enfermos sin novedad.

—José Ortega, natural de Aranjuez, provincia de Madrid, de 54 años de edad, temperamento sanguineo-nervioso y buena constitucion, entró á ocupar la cama núm. 4 de la sala de San Vicente el día 29 de agosto último, habiéndole diagnosticado de un hidrocele doble, se empleó el tratamiento paliativo, operándole el día 3 de setiembre, y tomó el alta el día 4 del mismo.

—Justo Ferro, natural de Sollado, provincia de Orense, de 40 años de edad, oficio labrador, temperamento sanguineo-nervioso y buena constitucion. No ha padecido más enfermedades que las propias de la infancia, gozando siempre de buena salud; el día 1.º de agosto último, de resultas de un callo, notó sintomas inflamatorios en la articulacion de los dos primeros dedos de la mano derecha con el metacarpo, dando por resultado la ulceracion de ambos: en este estado entró el día 7 de agosto á ocupar la cama núm. 46 de dicha sala de San Vicente; habiendo empleado el tratamiento indicado, se logró cicatrizar la úlcera del segundo dedo, pero habiéndose presentado la gangrena seca en el primero, se tuvo que operar el día 2 de setiembre, empleando el método de doble colgajo, aplicando despues el apósito conveniente, se renovó á los tres dias, presentando una favorable cicatrizacion, habiendo tomado el alta, ya curado, el día 27 del mismo.

—Aniceto Fernandez, asturiano, de 30 años de edad, soltero, de temperamento sanguineo-nervioso, entró á ocupar el número 1 de la sala de San Nicolás, con fractura y herida de la segunda y tercera falanges del dedo anular de la mano izquierda, cuyos tejidos al entrar en este establecimiento se encontraban esfacelados, así como los ligamentos: hecha completamente su seccion á consecuencia de la gangrena, en este estado se procedió á la amputacion por la articulacion metacarpo-falangiana, empleando, puede decirse, un método y procedimiento especial, puesto que los tejidos no se encontraban en todos los puntos en estado normal. Se levanta ya todos los dias el apósito, y la solucion de continuidad presenta un estado satisfactorio con tendencia á cicatrizar.»

El secretario, T. GUALLART.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid. — A los calores impropios para lo avanzado de la estacion, que se sintieron el domingo y el lunes último, sobrevino un temporal revuelto que terminó en lluvias frias del cuarto cuadrante en lo restante de la semana. En la columna barométrica hubo un descenso bastante notable (tres líneas) en la tarde del miércoles, precursor del cambio que sobrevino al siguiente día. Los vientos soplaron del N-O del O, y del O-S-O con mayor ó menor fuerza.

Como consecuencia de estos cambios atmosféricos, las enfermedades reinantes tomaron un carácter catarral ó reumático. Así es que hubo muchos casos de fiebre catarral y reumática, de intermitentes de toda clase de tipos, algunas de ellas perniciosas, particularmente en los trabajadores del ferro-carril del Norte que ingresaron en las salas del Hospital General; también hubo algunos casos de pleuresias, neumonias, anginas y de erisipelas. Las defunciones fueron en mayor número que en otros meses.

La ley del embudo.—Curioso por demás es lo que está aconteciendo en la aplicación de la malaventurada ley de 20 de marzo de 1860: ley presentada con urgencia á los cuerpos colegisladores por el mismo Gobierno, á quien despues, y cuando la necesidad no apremiaba, fué preciso poco menos que arrancarle con tenazas la sancion. Se dispone en su artículo 1.º que los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar tengan derecho en todas situaciones á las consideraciones y ventajas concedidas ó que se concedieren en lo sucesivo á los jefes y oficiales del ejército, á cuyas clases se hallen asimilados por sus empleos respectivos. Esta prescripción tan terminante y absoluta significa para todo el que comprenda el idioma castellano y no carezca de sentido comun, una similitud completa de derechos en lo moral y material; pues bien: en vista de ello y de lo que prescribe, se ha tratado de reclamar los honores fúnebres y se ha replicado: «La ley marca consideraciones y no honores;» se ha pedido la anulacion del depresivo juramento, doblemente despreciaativo por referirse á un funcionario público, que en general ya lo ha prestado al recibir los grados académicos y al hacerse cargo de su empleo oficial; y se contesta que la ley dice consideraciones y no juramentos. Se creyó conveniente conceder á los militares la ventaja (porque no tiene otro nombre) de colocar á sus hijos como cadetes en los regimientos, y habiéndose impetrado igual ventaja por algunos médicos militares, se ha negado sin duda por ser cadetes y no ser ventajas la palabra empleada en la órden de concesion. En virtud de ello sería conveniente que al tratar de beneficios otorgados á las clases médicas acompañara á la ley una explicacion tecnológica ó sea la parte del diccionario de la lengua comprensiva de las palabras generales en aquella empleadas.

Principio quieren las cosas.—En la noche del martes se constituyó la comision de la Real Academia de Medicina de Madrid que tiene el encargo de proponer la reforma que deba hacerse en las ordenanzas de farmacia, quedando nombrado presidente de ella el Sr. D. José Camps y Camps y secretario el señor don Sandalio Pereda. En seguida dió principio á sus tareas.

Monumento.—Se ha colocado en el Hospital de la Caridad de Sevilla una lápida de mármol blanco en que se recuerda con letras de oro la visita que S. M. la Reina hizo el año anterior á aquel piadoso establecimiento.

Conferencias internacionales.—El Gobierno español ha comisionado al primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar D. Nicasio Landa y Alvarez, para que asista á las conferencias que van á abrirse en Ginebra el 26 del actual con objeto de mejorar el servicio sanitario de los ejércitos en campaña.

Ocurriencia oportuna.—Como en virtud del último concordato, celebrado por nuestro Gobierno con la Santa Sede, ha de proporcionarse habitacion á los curas párrocos que no la tengan, se ocupa el Gobierno en llenar esta condicion de aquel solemne contrato, y de ello ha dado noticia la *Guía del clero*.—No bien leyó esto uno de nuestros más ilustrados colegas, va, coje la pluma y escribe: «Y los sacerdotes del cuerpo, no merecen respeto, consideracion y vivir en buena casa? ¿Para todos menos para los médicos y cirujanos! ¿Qué fatalidad! Unos cuantos golpes tan hábiles, y las clases médicas acaban de acreditarse. Viendo estamos que el mejor día, si concede Su Santidad algun capelo, no ha de faltar periódico médico-quirúrgico que esclame: «¿Para todos, menos para los médicos y cirujanos! No hay para nuestras mulleras algun birrete cardenalicio?...» Siempre tuvimos las fábulas por cosa de bruma; mas ya estamos convencidos de que son verdad en aquello que nos parecian más disparatadas y absurdas.

Razon de peso.—Con grandísimo fundamento advierte uno de nuestros suscritores, visto el acuerdo del congreso de estadística de Berlín para formar sociedades internacionales destinadas al socorro de los heridos en tiempos de guerra, que valdría infinitamente más organizarlas para conservar la paz... ¿No es siempre la higiene preferible á la terapéutica? ¿No vale más precaver que curar? Ocupense los aficionados á la estadística y los filántropos en evitar que los hombres se maten y se hieran, y de no hacer esto consideren que hay algo de sarcástico en dejarlos dar de bayonetazos y de lanzadas para ir luego, con el aplauso de los beligerantes, á hacer un alarde ridiculo de humanidad. ¿Los tiempos ofrecen sin interrupcion mascaradas y farsas! «¿Si votos, para qué rejas?» decía en otro tiempo el Sr. Gorosarri, diputado por Cádiz; y nosotros imitándole decimos: ¿para qué andar á tiros unos con otros, si en seguida se han de curar las heridas mutuamente los adversarios con cariñosa fraternidad?

Dios nos tenga de su mano.—Parece ser que el Consejo de Estado francés ha resuelto suprimir las plazas de médicos inspectores cerca de los establecimientos termales. El ejercicio de la medicina en los establecimientos de baños minerales será libre como en cualquiera otra parte, sin que haya médico oficial alguno, encomendándose á los ingenieros de minas el cuidado de los manantiales.—Como advertirá el más torpe, hay en todo esto grandes in-

convenientes: en primer lugar, si bien puede dejarse libre el ejercicio de la medicina en los establecimientos hidrológicos de que se trata, no se puede dejar libre el uso de las aguas en forma alguna, sin que resulten daños á la salud pública, y será necesario al menos establecer que nadie use del medicamento mineral sin que medie prescripcion de facultativo. Y además de esto ¿cómo puede hacerse un buen estudio médico de las fuentes minerales, ni reunirse una multitud de datos y noticias que á la administracion conviene conocer? Pero si es que poco á poco, so pretexto de libertad, hemos de ir renunciando á toda la enseñanza de los siglos, siga la broma y venga cuanto antes el estado salvaje *de retour* que nos amenaza.

¡La civilizacion avanza!—Acaba de ser nombrado caballero de la Legion de honor el Sr. Fontaine, farmacéutico, no por haber inventado ninguna preparacion medicinal destinada á conservar la vida del hombre, sino por su invencion de unas bombas incendiarias para el uso de la artillería de tierra y de mar... ¡Y esto se premia!

Es digno de aplauso.—Dice un periódico médico de Paris que el Sr. Rayer, decano actual de aquella Facultad, ha pedido al ministro de Instruccion pública el restablecimiento de la cátedra de la historia de la medicina. Si esto es cierto, hará bien el gobierno francés en acceder á su solicitud, y mejor en nombrar para ocuparla una persona digna.

Curioso dato histórico.—Acaba de publicarse en el *British medical journal* un hecho que prueba haberse conocido, mucho antes de lo que se cree, la trasfusion de la sangre, cuyos primeros ensayos han sido atribuidos á Roberto Bayle, que los publicó el año de 1663 en las *Transacciones filosóficas*.—Segun dice en una carta M. S. Wils, ya se conocia y habia ensayado la trasfusion en el siglo xv.—En la vida de Gerónimo Savonarola, por Villari, se lee el siguiente hecho, citado igualmente por Sismondi:—«Decian rápidamente las fuerzas del Papa Inocencio VIII, que se hallaba hacia tiempo en estado tal de soñolencia que parecia en ocasiones muerto. Todos los medios de despertar su vitalidad se habian agotado, cuando propuso un médico judío la trasfusion de la sangre de una persona jóven, medio que hasta entonces solo se habia experimentado en los animales. Entonces se cambió sangre del viejo y débil pontífice por la de un jóven. Por tres veces se dió principio á la operacion y otras tantas costó el experimento la vida de un jóven, probablemente por la entrada del aire en las venas; pero ningun efecto se obtuvo: el Papa no pudo salvarse, y sucumbió el 25 de abril de 1492.»

Desengaño.—Segun refiere el Dr. Garnier en la *Union médicale*, el famoso específico indio la *sarracena purpura*, cuya virtud preservativa y curativa de las viruelas tanto ha ensalzado la prensa de varios países, pintándonosla como un verdadero portento, ha fracasado por completo en el curso de una epidemia de aquel espantoso mal, que recientemente ha sufrido la ciudad de Londres. Aviso á los incautos que tan fácilmente se alucinan é ilusionan con tantos y tantos descubrimientos modernos, que al fin y al postre solo son una verdadera *filfa*.

Otro metal más.—A favor del análisis espectral acaban de descubrir un nuevo cuerpo simple dos químicos de la escuela de minas de Fresberg. Por el color indigo de la raya que revela su existencia se proponen denominarle *indium*.

Condena.—El Sr. Chudron, cirujano mayor retirado, ha sido condenado en Francia al pago de una multa de 1,500 francos, y á la pérdida de sus derechos civiles por estafas cometidas con motivo de un consejo de reconocimiento para el ejército.

Congreso médico-quirúrgico de Ruan.—Se ha efectuado su inauguracion y se ha nombrado la mesa, siendo presidente el Sr. Giralés, de Paris.

Veremos cómo la resuelven.—En el Congreso farmacéutico de Francia que ha de celebrarse en Strasburgo, además de otras cuestiones se ventilará la siguiente: «¿Cuáles son los medios más fáciles y equitativos de auxiliar á las viudas y á los huérfanos de los farmacéuticos que mueren en el ejercicio de su profesion, sobre todo bajo el punto de vista de la gerencia ó de la venta de su oficina?»

VACANTES.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad la plaza de tercer profesor clínico, dotada con el sueldo anual de 6,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion entre los doctores ó licenciados en la espresada Facultad, conforme á lo dispuesto en la Real órden de 18 de junio de 1862.

Los ejercicios serán dos, y tendrán lugar en esta Universidad con arreglo á las Reales órdenes de 1.º de setiembre de 1851 y 6 de octubre de 1852. El primero consistirá en la esposicion de la historia médica completa de un enfermo, y el segundo en practicar una operacion en el cadáver.

Para el primer acto se pondrán en una urna ocho cédulas correspondien-

tes á otros tantos enfermos, de los cuales cuatro serán de medicina y otros cuatro de cirugía. El actuante sacará una cédula y pasará inmediatamente á examinar el enfermo que le haya tocado en suerte por el tiempo que fuere necesario, no pasando de media hora. Concluido este exámen, que deberá hacer en presencia del secretario del tribunal, se le comunicará dándole dos horas de tiempo para que se prepare, y haciendo en seguida delante del tribunal la historia del mal, sus causas, diagnóstico, pronóstico y método curativo. La exposición de la historia del mal, á la cual deberá añadir el actuante cuantas consideraciones creyere interesantes acerca del mismo mal, no tendrá tiempo limitado; y luego que la concluya, los contrincantes, que habrán examinado al enfermo durante la incommunicación del actuante, le harán objeciones durante 20 minutos cada uno de ellos.

Para el segundo acto el tribunal preparará 10 cédulas con otras tantas operaciones. El actuante sacará dos, de las cuales elejirá una, y se le comunicará inmediatamente por espacio de tres horas, dándole los auxilios necesarios para hacer la operación y los libros que pidiere. Concluido el término prefijado, espondrá detalladamente delante del tribunal la historia de la operación que le ha cabido en suerte, espresando los diversos métodos puestos en práctica hasta el día, dando las razones de preferencia del que haya elejido, y demostrando al mismo tiempo sobre el cadáver el proceder por el que la haya practicado.

El tribunal procederá en todos los actos de la oposición en la forma prescrita en los artículos 127, 128, 129, 140 y 141 del reglamento de estudios de 1847.

Los aspirantes presentarán en la secretaria general de esta Universidad sus solicitudes documentadas en el término de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* del 29 de setiembre.

Valladolid 24 de setiembre de 1863.—El Vicerector, Atanasio P. Cantalapiedra.

LO ESTÁN. La plaza de médico-cirujano de Casas de D. Gomez, anunciase por segunda vez, provincia de Albacete; su dotacion 3,000 reales cobrados trimestralmente de fondos municipales por asistir á los pobres, y las iguales con 150 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de médico-cirujano de Lequeitio, provincia de Bilbao, con la dotacion anual de 40,000 rs. satisfechos por cuatrimestres de los fondos municipales. Los que aspiren á obtenerla podrán dirigir sus solicitudes hasta el día 20 de octubre próximo al síndico y regidor que suscriben, quienes podrán enterarles de las obligaciones y emolumentos de dicha plaza. Lequeitio 17 de setiembre de 1863.—José María de Amusatategn. Juan P. de Aracibia. (P. F.)

—Quedando vacantes en 31 de diciembre del año corriente las plazas de médico y cirujano titular de esta villa, el ayuntamiento de la misma, ha acordado se anuncie que se han creado dos plazas de médico-cirujano para que desde el día primero del mes de enero del venidero año de 1864 se encarguen de la asistencia del vecindario; para que los aspirantes á ellas puedan presentar en el término de 30 días, que han de principiar á contarse desde el en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia y en el periódico titulado *EL SIGLO MEDICO*, sus memoriales en la secretaria de dicho ayuntamiento; dichas plazas tienen de dotacion anual 10,000 rs. cada una pagados por la corporacion municipal por trimestres vencidos. Las obligaciones que habrán de contraer los que obtengan dichas plazas, pueden verlas los aspirantes á ellas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha secretaria. Torralva de Calatrava 3 de octubre de 1863.—Trinidad Gijos. (P. F.)

—La de médico-cirujano de Aldequemada, provincia de Jaen; su dotacion 2,600 rs. de fondos públicos y las iguales. Las solicitudes en lo que resta de mes.

—La de médico-cirujano de Muñoveros y cuatro anejos, provincia de Segovia, su dotacion 12,000 rs. y casa. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de médico-cirujano de Madrigalejo, provincia de Cáceres; su dotacion 2,000 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres, y las iguales con 385 vecinos que ascenderán á 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 9 de noviembre.

—La de médico-cirujano de Jerte, provincia de Cáceres; su dotacion 2,000 rs. del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y las iguales con 200 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 7 de noviembre.

—La de médico-cirujano de Tarazona, provincia de Salamanca; su dotacion 8,000 rs., pagados 500 rs. por el ayuntamiento por asistir á 47 pobres, y lo restante por iguales entre 118 á 120 vecinos. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de médico-cirujano de Dueñas, provincia de Palencia; su dotacion 4,000 rs. por asistir á 150 pobres, pagados trimestralmente de fondos municipales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de médico de Placencia de las Armas, provincia de Guipúzcoa; su poblacion 500 vecinos; dotada por los fondos municipales con 6,600 reales anuales pagaderos por trimestres, á más las visitas á razon de dos reales cada una en los caserios y medio real en la calle, y con 2,880 reales por la caja de la Fábrica nacional de armas que en ella tiene el distinguido cuerpo de Artillería, pagaderos por meses. Los aspirantes á esta plaza presentarán cuanto antes sus solicitudes por conducto del infrascrito alcalde. Placencia 2 de octubre de 1863.—Martín de Azcárate Gaxtelu. (P. F.)

—La de médico de Monegrillo, provincia de Zaragoza, su poblacion 250 vecinos; su dotacion 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de cirujano de primera ó segunda clase para el servicio de los pueblos de Sierrapando, Tanos y Lovio, Lamontaña, Viérnoles, Campuzano, Torres, Gauzo y Dualez, próximos á la vía férrea y carretera nacional y trasversales, que se hallan situados en el radio de media legua poco más ó menos, cuya dotacion consiste en 8,000 reales pagaderos por trimestres de fondos municipales; debiendo el facultativo electo fijar su residencia en el de Campuzano como punto céntrico que está en la carretera nacional, cerca de esta villa, cabeza del ayuntamiento. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes al presidente de la corporacion acompañadas de una relacion de méritos adquiridos en el servicio de su profesion, para en su vista elejir al que tenga por más conveniente. Torrelavega 7 de octubre de 1863.—El Alcalde presidente, Julian Ceballos. (P. R.)

—La de cirujano de Madrigal del Monte, provincia de Burgos, y dos anejos; su dotacion 400 rs. de fondos municipales pagados por los ayuntamientos por asistir á los pobres, 180 fanegas de trigo pagadas por los vecinos y casa. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de cirujano de Gijates y un anejo, provincia de Salamanca; su dotacion 800 rs. por la asistencia de 16 familias pobres, y 6,500 rs. por la de 120 vecinos acomodados, con más casa gratis. Las solicitudes hasta el 10 de noviembre.

—La de cirujano de Zarza de Montanchez, provincia de Cáceres; su dotacion por varios conceptos será próximamente la de 5,500 rs. Las solicitudes hasta el 8 de noviembre.

—La de cirujano de Cabezas de Alambre, provincia de Avila, y dos anejos, su poblacion 120 vecinos; su dotacion 300 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres, y las iguales que ascenden de 200 á 220 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de farmacéutico de Berdun y seis anejos, provincia de Huesca; su dotacion 80 cahices de trigo cobrado y pagado por los ayuntamientos, y además el agraciado puede contratarse con otros cuatro anejos más que dáa de 38 á 40 cahices de trigo.

ANUNCIOS.

TRATADO PRÁCTICO DE DERMATÓISIS Ó ENFERMEDADES de la piel, seguido de un formulario especial, por L. V. Duchesne Duparc.

Esta obra, publicada en la biblioteca de *La Clinica*, consta de un tomo en 4.º de 324 páginas.

Véndese en la administracion de dicho periódico, Concepcion Gerónima, 7, 2.º izquierda, al precio de 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, y 24 y 26 respectivamente para los nuevos suscritores á *La Clinica*.

Medios de proporcionarse esta obra: remitiendo su importe en libranzas á favor del director del citado periódico, ó en sellos de medio real, en carta certificada.

VIRUELAS Y VACUNA.—MEMORIA EN QUE, DESPUES DE UNA reseña de las viruelas en general y de la historia de las que reinaron en Leon en el invierno de 1862, se ventilan las cuestiones siguientes:

- 1.ª ¿La vacuna es un preservativo de las viruelas?
- 2.ª ¿La de las vacas de España goza de la misma virtud preservadora que la de las del condado de Gloucester en Inglaterra?
- 3.ª ¿Puede haber inconveniente en vacunar en puntos en que reine una epidemia de viruelas?
- 4.ª ¿La inmunidad transmitida por la vacuna dura toda la vida ó se gasta con el tiempo, de suerte que sea necesaria la revacunacion?
- 5.ª ¿La vacuna es causa de la degeneracion fisica y moral de la especie humana?

Escrita al alcance de todos por D. Vicente Diez Canseco. Se vende á 6 rs. en Madrid, librería de Bailly-Bailliere, y en las principales librerías de las provincias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES NATURALES ESPAÑOLAS Y extranjeras.—Aguas españolas: de Puertollano, de Peralta, del Molar, de Loeches, de Alhama de Aragon, de las Salinetas de Nobelda, de los Hervideros de Fuensanta, de Segura de Aragon, ferruginosa de Segura de Aragon, de Montolar en Urrea del rio Jalon, de Alzola, de Paracuellos de Jiloca, de Santa Agueda, de La Puda de Monserrat y de Panticosa.—Aguas extranjeras: de Seltz (ducado de Nassau en Alemania), de Aguas Buenas, de Vichy de todos los manantiales, de Baréges, de Cauterets y de Chateldou, en Francia. Oficinas de Farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, número 93, Botica de la Reina Madre, y de D. Manuel Arribas, calle de Jacometrezo, número 32, frente á la de Chinchilla. (P.)

Por todo lo no firmado:

El Srío. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1863.—IMPRESA DE M. DE ROJAS.

Pratil de los Consejos, 3, pral.